

**PROYECTARTE: PROYECTO DE VIDA A TRAVÈS DEL ARTE
EXPERIENCIA REALIZADA EN LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN**

NORMA JUDIDT BARRIOS

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

**PROYECTARTE: PROYECTO DE VIDA A TRAVÉS DEL ARTE
EXPERIENCIA REALIZADA EN LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN**

NORMA JUDIDT BARRIOS

**Directora de práctica:
ROSALBA RIVERA DE DUARTE
TRABAJADORA SOCIAL UIS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por iluminar mi mente y el camino que he recorrido hasta hoy, por derramar día a día sus bendiciones sobre mi y sobre todos aquellos que me rodean.

A Adrian, mi esposo, por motivarme diariamente a terminar este proceso, porque su apoyo fue fundamental, por esperarme, tener paciencia y creer en mi.

A mi Mami, gracias por creer y confiar en mi.

A mis padres y hermanos porque a pesar de las circunstancias todos en algún momento han aportado su granito de arena en este mi proyecto de grado y lo seguirán haciendo por siempre.

A doña Esther por cuidarme a mi bebe cada vez que lo necesité.

A la profe Rosalba Rivera por las orientaciones y buenos consejos durante mi proceso de práctica.

A Magali y Maritza, porque se convirtieron en mis mejores amigas y mis cómplices, por sus consejos, por las reuniones de “no se si soy yo” y por todos los días bonitos y difíciles que pasamos en la Fundación.

A la Fundación Semillas de Ilusión y todo su talento humano que permitió culminar exitosamente mi carrera profesional.

A mis amigas de la U, karo, Diana y Abi, porque se han convertido en mis hermanas, compinches, cómplices y alcahuetas.

DEDICATORIA

A mi muñeca preciosa **Katherin Daniela**, que llegó para alegrar mis días y se convirtió el motivo más importante de mi vida.

A todas aquellas personas que creyeron en mis capacidades, que confiaron en mis habilidades, que estuvieron y estarán siempre junto a mí.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. MARCO REFERENCIAL	15
1.1 TEORÍA DEL DESARROLLO HUMANO	15
1.2 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	19
1.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO	22
1.4 LA ADAPTACIÓN AL MEDIO SOCIAL	23
1.5 EL JUEGO INFANTIL	26
1.5.1 La teoría del juego de Vigotsky	26
1.6 EL JUEGO Y EL DESARROLLO SOCIAL	29
1.6.1 Jugando se aprende	30
1.7 LA IMAGINACIÓN Y LA CREATIVIDAD	30
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTÀ INSERTA LA EXPERIENCIA	32
2.1 CONVENCÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	32
2.2 CONSTITUCÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	36
2.3 LEY 1098 DE 2006, LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN COLOMBIA	37
2.4 POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN COLOMBIA	39
2.5 POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BUCARAMANGA	41
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCÓN Y/O GRUPO POBLACIONAL	49
3.1 LA INSTITUCÓN EN EL CONTEXTO LOCAL	49
3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL	60

4. EXPERIENCIA PRÁCTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN	62
4.1 PROBLEMA ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN	62
4.2 TRABAJO SOCIAL DESDE DE LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN	
JUSTIFICACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL	64
4.3 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN	65
4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN	66
4.5 EJECUCIÓN	68
4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO	80
5 EVALUACIÓN	85
6 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	87
7 RECOMENDACIONES	93
8 CONCLUSIONES	95
9 BIBLIOGRAFÍA	97
10 ANEXOS	99

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Espacios de película	68
Tabla 2. Actividades Lúdico- recreativas	69
Tabla 3. Reuniones de padres de familia	74
Tabla 4. Visitas familiares	76

RESUMEN

Título:

“PROYECTARTE” PROYECTO DE VIDA A TRAVÉS DEL ARTE. EXPERIENCIA REALIZADA EN LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN*.

Autor:

Norma Judidt Barrios**

Palabras clave:

Niñez, Adolescencia, Familia, Vulnerabilidad, Desarrollo Humano, Juego, Políticas Públicas, Trabajo Infantil.

La Fundación Semillas de Ilusión es una entidad sin ánimo de lucro, que desarrolla proyectos de intervención en poblaciones aledañas a la Central de Abastos de Bucaramanga, que son altamente vulnerables, por las condiciones físicas, sociales y económicas de la zona; cuya problemática se empeoró con la ola invernal ocurrida en el municipio de Girón en el año 2005; el eje de intervención son los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Uno de los objetivos que orienta el accionar de la Fundación es la prevención y erradicación del trabajo infantil al interior de la Central mediante la vinculación de los niños, y las niñas al sistema de educación formal.

La práctica Profesional de Trabajo Social, realiza su intervención desde la Fundación, mediante la ejecución de proyectos formativos y educativos en los niños, niñas y adolescentes, sustentando teóricamente el juego y las actividades lúdicas-recreativas como herramientas de aprendizaje, adicionalmente se fortalece la vinculación y participación de los padres de familia en los procesos que se adelantan con sus hijos. De esta manera se contribuye en su construcción como sujetos y actores sociales.

Se convierte en un reto, para instituciones como la Fundación Semillas de Ilusión y para profesiones como Trabajo Social, adelantar procesos que generen un verdadero impacto en la sociedad; para ello hay que trabajar interdisciplinariamente, comprometerse y continuar generando proyectos que dignifiquen su condición de seres humanos.

*Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Rosalba Rivera de Duarte

ABSTRACT

TITLE:

“PROYECTARTE” – LIFE PROJECT THROUGH ART: TRAINING EXPERIENCE CARRIED OUT AT THE FOUNDATION “SEMILLAS DE ILUSION*.

Author:

Norma Judidt Barrios**

Keywords: Childhood, Adolescence, Family, Vulnerability, Human Development, Gaming, Public Policy, Child Labor.

The Foundation “Semillas de Ilusion” is a nonprofit organization that develops projects of intervention in populations close to the Central Supplies in Bucaramanga, which are highly vulnerable due to physical, social and economic conditions in the area, whose problems are worsened by the rainy season, occurred in the municipality of Giron in 2005. The focuses of intervention are children, adolescents and their families. One goal that guides the actions of the Foundation is the prevention and eradication of child labor within the Central by linking children and girls in the formal education system.

Professional Practice of Social Work, made this statement from the Foundation, through the implementation of training and educational projects for children and adolescents, supporting theoretically play and recreational and leisure activities as learning tools, further strengthens the link and participation of parents in the processes being carried out with their children. This will help in their growing as subjects and actors.

It becomes a challenge for institutions like the Seed Foundation of Illusion and professions such as Social Work speed up processes that generate a real impact on society, this requires an interdisciplinary work, commitment and continue to generate projects that dignify their status as beings people.

* Work Degree

** Faculty of Humans Siences , School of Social Work, Directress: Rosalba Rivera de Duarte

INTRODUCCIÓN

La Fundación Semillas de Ilusión es una entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la Central de Abastos de Bucaramanga (Centroabastos), la cual se crea a partir de la problemática presentada en el interior de la Central: los altos índices de trabajo infantil, por ende, gran cantidad de niños y niñas por fuera del sistema educativo, el riesgo de abusos físicos y psicológicos y en general la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, son algunos de los motivos que llevaron a la creación de la Fundación. Dicha problemática se agudizó debido a la ola invernal que afectó al municipio de Girón en el año 2005, lo que aumentó la presencia de niños y niñas ejerciendo mendicidad dentro de la Central. La intervención se realiza mediante el desarrollo de programas que propenden por el bienestar físico, social y emocional tanto de los niños, niñas y adolescentes como de los padres de familia, cubriendo sectores como: el asentamiento humano no legalizado, “Club Chimità”, y barrios aledaños de la comuna 5 de Bucaramanga dentro de los que están: El Rincón de la Paz, Gallineral, Galán y Villas de San Ignacio, algunas de las características más comunes en cuanto a las condiciones físicas de la zona y que de una u otra manera maximizan los riesgos de la población son: el hacinamiento, la contaminación ambiental, el riesgo en las vías que comunican a los sectores con la Central y la ubicación geográfica del sector en el caso del “Club Chimita” donde las viviendas están construidas en tabla, cartón y plástico, entre otros. De esta manera se convierte en un reto para la Fundación la prevención, erradicación del trabajo infantil y la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por medio de estrategias como, la vinculación al sistema educativo de todos sus beneficiarios además de la educación y formación en deberes, derechos y competencias ciudadanas.

La práctica profesional de Trabajo Social realizada mediante un convenio entre la Universidad Industrial de Santander y la Fundación en mención, se abordó desde el programa de Capacitación y Formación Personal, cuyo objetivo central fue Desarrollar procesos formativos con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación, mediante la utilización de juego como herramienta de aprendizaje, con el fin de contribuir en su construcción como sujetos y actores sociales, por medio de la creación de un programa formativo llamado “PROYECTARTE” cuyo eje de acción fueron las actividades lúdicas y artísticas, convirtiendo el juego en una herramienta de aprendizaje, debido a los bajos niveles educativos y por ende cognitivos de la población atendida, teniendo en cuenta que:

...el juego es un comportamiento básicamente social que tiene su origen en la acción espontánea pero orientada culturalmente; y en este sentido está abierto a todo proceso cognitivo, tanto los procesos más formales, es decir, lo que se enseña intencionadamente en la familia y en la escuela, como a los menos formales, por ejemplo, lo que se aprende de forma espontánea en la interacción con los iguales¹.

Con el desarrollo de este programa se buscó formar a los niños, niñas y adolescentes en competencias ciudadanas, deberes, derechos, valores y habilidades para la vida; de igual manera sensibilizarlos sobre la importancia de la educación y comprometer a los padres de familia en los procesos formativos de sus hijos, dándole cumplimiento a los objetivos misionales de la Fundación.

La anterior propuesta de intervención desde Trabajo social, se generó a partir del diagnóstico realizado mediante técnicas de observación no participante que permitieron identificar los problemas mencionados anteriormente, sumado a ello, se evidencia desinterés y conformismo por parte de la población atendida, hacia los programas educativos y formativos que ofrece la Fundación, lo cual se ha

¹ ORTEGA, Rosario. Jugar y aprender. Última edición. Sevilla. Diada Editorial, febrero de 2009. p. 29

convertido en uno de los principales limitantes dentro del desarrollo de la práctica; sin embargo, la disponibilidad de recursos físicos y de talento humano con los que cuenta la Institución facilitan el mejoramiento continuo de los procesos que se adelantan hacia la población beneficiaria.

1. MARCO REFERENCIAL

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA QUE ORIENTA Y JUSTIFICA EL ACTUAR PROFESIONAL

1.1. TEORÍA DEL DESARROLLO HUMANO

El estudio del ser humano en todas sus dimensiones (físicas, psicológicas, sociales, etc.) es un proceso complejo que se ha venido adelantando desde hace muchos años; han sido aportes desde diferentes disciplinas que enriquecen los conocimientos y generan discusiones acerca de lo que significa verdaderamente ser humano y su desarrollo como seres sociales, para ello se plantea que:

El desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, de crecimiento, de humanización, de conquista de la libertad; representa el esfuerzo de los hombres y las mujeres por conquistarse a sí mismos a través de la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad. Expresa un perfil de hombre que representa convicciones y creencias funcionales a un ideal de sociedad, y que integra la conducta colectiva, el comportamiento humano social y de valores deseables. En la sociedad, los valores expresan el perfil de hombre resultante de un contexto cultural y un concepto de nación. Los valores se manifiestan en actitudes y grandes habilidades de aplicación múltiple que, conjuntadas, son las que permiten lograr las capacidades y competencias requeridas. Un desarrollo humano integral, finalmente, debe cubrir todas las posibilidades de crecimiento. Se han identificado seis dimensiones claves para que, a través de su desarrollo y sano equilibrio, cada persona logre una vida más plena, completa y feliz. Estas dimensiones son: bienestar físico, familia y pareja, desarrollo profesional, aspectos culturales y de educación, desarrollo social, bienestar emocional y trascendencia. En otras palabras, desarrollo humano es el trabajo que toda persona realiza consigo misma para despertar la capacidad que tiene, desde que nació, de ser feliz y lograr cosas para su beneficio y el de los demás. Es el camino que las personas recorren para desarrollar sus capacidades, quererse a sí mismos y establecer relaciones saludables para los demás².

²Maggi, R. Desarrollo Humano y Calidad, Valores y Actitudes. [en línea]. México: Limusa, 2000.p. 19-21. Citado [1 de mayo de 2011]. Antología del desarrollo humano disponible en.<http://uaim.files.wordpress.com/2010/01/antologia-desarrollo-humano.pdf>

Ahora bien, para tener una visión completa de lo que es el desarrollo humano se presentan, en breve, algunas de las perspectivas planteadas por diferentes autores que complementan y permiten ubicar una postura crítica acerca del tema:

Perspectiva Mecanicista, conductista;

Equipara a las personas con máquinas. Plantea que tenemos más capacidad reactiva que iniciativa. Somos lo que el ambiente hace de nosotros. Se puede predecir la reacción de una persona separando los componentes de su ambiente. Los cambios son cuantitativos y no cualitativos. El desarrollo es una continuidad. Los humanos aprenden reaccionando a recompensas y castigos.

Perspectiva organicista, Piaget;

Los humanos son organismos activos, que por sus acciones inician su desarrollo. El cambio es parte inherente a la vida y es más interno que externo.

La totalidad de la conducta es más que la suma de sus partes. Interesa más el proceso, que el producto; interesa más el cambio cualitativo, que el cuantitativo. Las experiencias pueden apresurar, o retrasar el desarrollo pero no son la causa del mismo. El desarrollo ocurre en una secuencia de diferentes estadios cualitativos y discontinuos. Cada estadio es un cambio cualitativo. Todos pasan por los mismos estadios en el mismo orden, la edad de los estadios es aproximada ya que cada estadio se construye con base en el anterior y es fundamento para el siguiente, cada estadio tiene muchas facetas.

Perspectiva Humanista;

La persona tiene en sí misma la habilidad para manejar su vida y fomentar su propio desarrollo. Para hacerlo destacan las capacidades individuales. Ello se logra de un modo positivo y sano mediante las cualidades humanas de selección, creatividad, evaluación, autorrealización. La naturaleza

humana básica es neutra o buena. Las características negativas son producto de daño sufrido por el individuo en el desarrollo³.

Para ahondar más en el desarrollo de esta perspectiva, se retomará a Abraham Maslow, psicólogo estadounidense pionero en el tema de la psicología humanista quien plantea la “Teoría humanista de autorrealización”, mediante la escala de necesidades:

Abraham Maslow (1954) planteó en su libro *Motivación y Personalidad* el concepto de la Jerarquía de Necesidades. Según Maslow, el hombre será plenamente feliz, en la medida que cubra todas sus necesidades, incluyendo la de autorrealización. Cuando alguien realiza alguna actividad imprimiéndole su toque personal, está satisfaciendo su necesidad de autorrealización.

Así pues, dentro de esta estructura, al ser satisfechas las necesidades de determinado nivel, el individuo no se torna apático sino que más bien encuentra en las necesidades del siguiente nivel su meta próxima de satisfacción. Cuando un hombre sufre de hambre lo más normal es que tome riesgos muy grandes para obtener alimento, una vez que ha conseguido alimentarse y sabe que no morirá de hambre se preocupará por estar a salvo, al sentirse seguro querrá encontrar un amor.

El punto ideal de la teoría de Maslow sería aquel en el cual el hombre se sienta "autorrealizado" pero esto es muy raro, se podría decir que de cada 100 personas, solo una, casi llega a la plena realización. De acuerdo con la estructura ya comentada, las necesidades identificadas por Maslow son:

- ✓ Necesidades básicas: se refieren a la supervivencia física: alimento, líquido, aire, sueño, refugio, etc.
- ✓ Necesidades de seguridad: el ser humano necesita sentir que su medio es estable, previsible, ordenado y en el que pueda sentirse seguro.
- ✓ Necesidades de amor y pertenencia: Maslow afirma que una vez satisfechas las necesidades anteriores, “la persona sentirá hambre de nexos, de afecto con la gente en general, en especial de obtener

³ “Teorías del desarrollo humano: mecanicista, organicista, psicoanalítica, humanista” [en línea] .Citado [1 de mayo de 2011]. Disponible en <http://psicopsi.com/Teorias-desarrollo-humano-mecanicista-organicista-psicoanalitica-humanista>.

un lugar en su propio grupo; así se esforzará animosamente por lograr dicha meta”.

- ✓ Necesidades de aprecio: comprenden tanto la autoestima como el respeto y estimación por parte de otros.
- ✓ Las necesidades de autoestima: se refieren a la confianza en si mismo. El sentido de competencia, pericia, suficiencia.
- ✓ Las necesidades de respeto por parte de otros: incluye el reconocimiento, prestigio, estatus y aceptación por parte de otros.
- ✓ Necesidad de autorrealización. Maslow ha descrito esta necesidad como “el deseo de llegar a ser todo lo que uno es capaz”. La necesidad de autorrealización surge por lo general después de haber satisfecho razonablemente las necesidades de amor y estimación⁴.

Otro aporte importante y que enriquece el abordaje teórico que se está elaborando es el de Martin Villanueva quien en su libro “Hacia un modelo integral de la personalidad” escribe sobre las potencialidades del ser humano y factores que afectan su desarrollo, respecto a lo cual dice:

Al nacer, todo ser humano posee un sinnúmero de capacidades en potencia que yacen latentes esperando ser actualizados durante el crecimiento y desarrollo del individuo y que le son, en conjunto, únicas e irrepetibles.

Más aún, tiene la capacidad todavía no realizada, de darse cuenta tanto de la existencia de cada una de estas potencialidades como de la ocurrencia de los procesos a los que éstas dan lugar en sí mismas.

El desarrollo de las potencialidades de los seres humanos es crucial para hacer realidad los procesos de transformación ya que el crecimiento abarca diversos campos de posibilidades: físicos, estéticos, morales, afectivos, del carácter, de la psicomotricidad, del intelecto, del trabajo, etcétera, estos derechos son parte integral de un sistema de vínculos que tiende a la auto conservación de la especie y al establecimiento de relaciones más productivas.

⁴ GOBLE, Frank G. La tercera Fuerza. La Psicología propuesta por Abraham Maslow. México: Trillas, 1997 p.52 EN Antología del desarrollo humano [en línea] <http://uaim.files.wordpress.com/2010/01/antologia-desarrollo-humano.pdf> [1 de mayo de 2011].

El fundamento de la formación del ser humano es el respeto a la dignidad de cada uno, por lo que es, sin tomar en consideración lo que tiene o representa. La dignidad del hombre y de la mujer radica en el hecho de que son personas, con un potencial capaz de perfeccionarse hasta límites insospechados⁵.

Habiendo hecho la respectiva revisión teórica sobre el desarrollo humano, se profundizará ahora en la niñez y la adolescencia, igualmente desde diferentes posturas, las cuales permitirán complementar los conocimientos y hacer un análisis crítico y reflexivo acerca del desarrollo social durante la infancia y la adolescencia.

1.2. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El estudio del comportamiento de los seres humanos como seres socialmente contruidos y complejos en todo el sentido de la palabra, se ha convertido en un reto para las ciencias sociales. Quizá una de las etapas en las que más se han detenido los profesionales de dichas ciencias, es la niñez, la cual marca de manera significativa y relevante los comportamientos de los futuros adultos.

Para entender de una manera completa las diferentes etapas del desarrollo durante la niñez se presenta el siguiente esquema comparativo, que muestra las edades promedio en que se desarrolla el niño, su denominación y las características o temores que posee durante cada una de dichas etapas; esto partiendo de los aportes teóricos de tres de los autores más importantes que han estudiado los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes como lo son: Sigmund Freud (médico y neurólogo austriaco, creador del psicoanálisis), Erik Erikson (psicólogo estadounidense de origen alemán) y Jean Piaget (psicólogo experimental, filósofo, biólogo suizo famoso por sus estudios sobre la infancia y su teoría del desarrollo cognitivo).

⁵ VILLANUEVA, Martín, Hacia un modelo integral de la personalidad. 3 ed. México: 1995. p. 23-24. Citado [1 de mayo de 2011]. Antología del desarrollo humano disponible en. <http://uaim.files.wordpress.com/2010/01/antologia-desarrollo-humano.pdf>

Relación entre las teorías del desarrollo de Freud, Erikson y Piaget (según Antony, 1969, y Jersild, 1968)

Etapas*	Etapas psicosexuales (Freud)	Etapas psicosociales (Ericson)	Etapas cognoscitivas (Piaget)	Problemas emocionales
Lactancia (0-18 meses)	Oral	Confianza frente a desconfianza	Sensitivo motora	Temor a la oscuridad, a extraños, a la sociedad, a ruidos súbitos, a la pérdida de apoyo, problemas de alimentación y de sueño; depresión, apatía.
Comienza a caminar (18 meses a tres años)	Anal	Autonomía frente a duda, vergüenza	Simbólica	Temor a la separación, a la deserción, a los movimientos súbitos, a los sonidos extraños, negativismo, estreñimiento, timidez y evasión, temores nocturnos.
Preescolar (3 a 5 años)	Fálica, (Edipo)	Iniciativa frente a culpa Intuitiva	Pre-operacional	Temor a los animales, a criaturas imaginarias, a lesiones, fobias pesadillas, problemas de lenguaje, falta de control de la orina durante la noche (enuresis).
Escuela primaria (6 a 11 años)	Latencia	Creatividad frente a inferioridad	Operaciones concretas	Temor al fracaso escolar, al ridículo, a la pérdida de posesiones, a la desfiguración, a la enfermedad, a la muerte. Problemas escolares, fracaso a ser aceptado por el grupo de coetáneos.

Etapas*	Etapas psicosexuales (Freud)	Etapas psicosociales (Ericson)	Etapas cognoscitivas (Piaget)	Problemas emocionales
Adolescencia	Genital	Identidad frente a difusión de identidad	Operaciones formales	Temor a ser diferente físicamente, socialmente, intelectualmente; temores sexuales, temor a la pérdida de prestigio. Rebeldía, "representación", aislamiento, destructividad, apatía, uso de fármacos.

Fuente: I WATSON, Robert y CLAY LINDREN, Henry. Psicología del Niño y el Adolescente. México: Limusa, 1991. p. 171

*conviene observar que Piaget y sus seguidores sostienen que lo importante es la secuencia de etapas, y no las edades en que las etapas normalmente aparecen. Algunos niños atraviesan por esas secuencias con más lentitud, y otras con más rapidez, de lo que las edades indicarían. De cualquier modo, los periodos de edad sugeridos para cada una de estas etapas son solo planteamientos de los periodos de desarrollo en los cuales las experiencias indicadas pueden ocurrir en la vida del niño "teóricamente normal".

1.3. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

“En términos generales la visión constructivista estudia el aprendizaje y el desarrollo del conocimiento tanto desde una perspectiva individual, como es el caso de Piaget, como desde una perspectiva que, además de lo individual, toma como referencia el aspecto sociocultural y localiza el estudio de los procesos mentales dentro de la acción social.”⁶

Considero que los niños construyen paso a paso su conocimiento del mundo, y que al hacerlo no son seres pasivos que simplemente “reciben” las ideas que provienen del exterior, sino que, por el contrario las analizan y “revisan”. Para Vigotsky, el aprendizaje es mucho más que un “espejo” que refleja el mundo que vemos; antes bien, siempre involucra a seres humanos que crean sus propias representaciones acerca de la nueva información que reciben. En este aspecto, la obra de Vigotsky tiene muchas similitudes con la de Jean Piaget. Para Piaget, la construcción del conocimiento ocurre primariamente por la interacción del niño con el mundo físico. Para Vigotsky, el conocimiento, más que ser construido por el niño, es co-construido por el niño y por el medio sociocultural que lo rodea; por tanto, de acuerdo con su punto de vista, todo aprendizaje involucra a más de un ser humano⁷.

Una de las propuestas de Vigotsky es la de la “Zona de desarrollo Proximal”, que es el área que existe entre la ejecución espontánea que realiza el niño utilizando sus propios recursos y el nivel que puede alcanzar cuando recibe apoyo externo. “Vigotsky hace una clara distinción entre dos diferentes procesos de aprendizaje en uno de los cuales los niños deben actuar por si mismos y por propia iniciativa y en el cual no es deseable ni útil la asistencia externa, y otro proceso en el cual la intervención de otras personas, es decir, la influencia de un medio social, es indispensable. Vigotsky amplía este concepto indicando que la interacción social no debe darse exclusivamente con los profesores sino con muchas otras personas, tales como familiares, amigos de su edad o incluso otras personas con las que requiere convivir en sus actividades cotidianas. Vigotsky se aventura a sostener que en este proceso, aun los “compañeros imaginarios” tienen gran utilidad. Sobre este punto, también se habla del desarrollo de ciertas

⁶ GARCIA GONZALES, Enrique. Vigotsky: la construcción histórica de la psique. México: Trillas 2000. p. 6.

⁷ Ibíd.p 18.

habilidades sociales que le permiten al niño tener mayor utilidad del apoyo que recibe de otras personas⁸.

1.4. LA ADAPTACIÓN AL MEDIO SOCIAL

El proceso que permite al niño ocupar un sitio en la sociedad humana, se denomina adaptación al medio social. Mediante la adaptación al medio social, un individuo aprende formas de conducta y de vivir sus experiencias que le permiten responder de manera que la sociedad considere adecuada. Este proceso es inmensamente complejo. La sociedad especifica que las recompensas y las restricciones son deseables, así como las condiciones en las cuales los prodigadores de cuidados las aplicarán al niño. Ciertos patrones de conducta se consideran apropiados; se relacionan, no solo con la forma en la que se espera que el niño en crecimiento interactúe con los demás y con su ambiente físico, sino también con su vida interna; es decir, sus sentimientos, creencias, actitudes, valores y motivos. La sociedad permite cierta desviación de estos patrones generales, pero un niño que desarrolla una conducta que difiere en aspectos significativos, sin duda tendrá dificultades en sus relaciones con los demás y en su capacidad para adaptarse a un modo de vida⁹.

Para ello se retoma la propuesta de Albert Bandura (1969) quien señala que:

Si solo se dependiera de la recompensa y el castigo para lograr la adaptación al medio social, nunca se sobreviviría al proceso. Se requiere algo más para incluir nuevas respuestas en el repertorio del individuo. El mecanismo de aprendizaje que hace a los niños capaces de adquirir una serie de respuestas que son nuevas para ellos es la imitación, proceso mediante el cual un niño iguala su conducta con la de otra persona en situación similar. La otra persona entonces se convierte en el modelo para el niño, y el proceso de imitación se puede denominar modelado.

Bandura afirma que la identificación es fundamental para el modelado, y la define como “proceso en el cual una persona ajusta sus pensamientos, sentimiento o acciones de acuerdo con otra persona que sirve como modelo”. Bandura describe la identificación, además, como “proceso continuo en el que adquieren nuevas respuestas y se modifican los

⁸Ibíd., p. 19.

⁹ I WATSON. Óp. cit., p. 136

repertorios de conducta existentes hasta cierto grado”, como resultado de experiencias directas o indirectas con los modelos, reales o simbólicos, cuyas actitudes, valores, creencias, y motivos se revelan a través de su conducta.

El niño que está a punto de aprender un nuevo segmento de conducta, primero observa a la persona que manifiesta la conducta: el modelo. En otras palabras, se orienta a si mismo hacia la conducta del modelo, ignorando otros estímulos en potencial relevantes del ambiente inmediato¹⁰. Adicionalmente a la imitación y el modelado existen factores que influyen de manera significativa en el proceso de desarrollo y aprendizaje el cual “consiste en una experiencia externa que es transformada en una experiencia interna por mediación del lenguaje; el lenguaje es el medio que lleva la experiencia a la mente. Enseñar una nueva habilidad consiste en decirle al niño lo que debe hacer; el niño se”apropia” de esta regla y la utiliza independientemente para regular su propia conducta”¹¹. Sin embargo para interiorizar el lenguaje el niño parte de los patrones culturales los cuales se convierten casi que en una regla a seguir de generación en generación es por eso que:

En el proceso de su desarrollo, el niño no solo se apropia de los elementos de la experiencia cultural, sino también de las costumbres y de las formas de comportamiento culturales, es decir, de los métodos culturales de razonamiento. Debemos distinguir entonces de las líneas principales de desarrollo del comportamiento del niño. En primer lugar, entendemos la línea de desarrollo natural del comportamiento, que está estrechamente relacionada con el crecimiento orgánico y la maduración. En segundo lugar, se encuentra la línea del perfeccionamiento cultural de las funciones psicológicas, el desarrollo de los nuevos estados de razonamiento, en otras palabras la apropiación de los nuevos métodos culturales de comportamiento¹².

Ahora bien, mas allá de la influencia que pueda ejercer la sociedad, el lenguaje y los patrones culturales en el desarrollo del niño, es la familia la responsable de involucrar al individuo en este complejo sistema, para ello ésta debe brindarle la seguridad necesaria para que el niño pueda vincularse y/o apropiarse de los demás elementos de la sociedad.

¹⁰ Ibid., p. 146-147

¹¹ GARCIA, GONZALES. Op cit., p. 22.

¹² Ibid. p. 25.

La característica de la familia que permite satisfacer esta necesidad de seguridad es su estructura. Estructura empleada en este sentido, se refiere a la pronosticabilidad y estabilidad de las relaciones sociales. En un grupo donde existe un grado de estructura relativamente elevado, los miembros conocen sus funciones; por tanto saben qué hacer en diferentes situaciones y qué pensar de los demás miembros. La estructura también implica cierto tipo de jerarquía de condición y poder, con personas a la cabeza capaces de asignar funciones e imponer castigos a aquellos miembros que no se desempeñan en forma adecuada. La tradicional familia autoritaria, en la que el padre es el supremo y la madre es la segunda al mando, es ejemplo evidente de grupo altamente estructurado. En una sociedad en el poder paternal ha sido debilitado, la estructura familiar se torna más difícil de mantener¹³.

Teniendo en cuenta que la familia es el eje fundamental a partir del cual el niño o la niña adopta los comportamientos y actitudes que posteriormente reflejará en la sociedad de la que hace parte, es importante estudiar algunos patrones de conducta que permitan entender en cierto modo el origen de tal o cual comportamiento, así pues, en relación con los estímulos:

El niño que intenta obtener la atención de sus padres sin lograrlo se puede volver hacia una actividad menos preferida, pero estimulante; y si esta actividad es prohibida, es mucho más emocionante. También puede conducir al castigo, en cuyo caso logra atención después de todo, y recibe doble recompensa. Los niños que no logran captar la atención de los adultos a través de una conducta positiva, pro social, aprenden a conseguirla mediante conducta antisocial. Una de las razones por las que es tan difícil desprender este patrón una vez que se ha establecido, es que, tanto la conducta como el castigo, tienen efecto estimulante, y, por tanto, de refuerzo.

También se considera que los padres desempeñan un papel activo en la adaptación al medio social de su hijo, en el sentido de que refuerzan algunas de sus respuestas y dejan de reforzar, o refuerzan negativamente otras, a fin de que manifieste respuestas que lo ayuden a enfrentarse a su ambiente social, y que elimine otras no pertinentes que de hecho interfieren¹⁴.

¹³] WATSON. Óp. cit., p. 416.

¹⁴Ibíd., p. 154- 155.

1.5. EL JUEGO INFANTIL

Habiendo realizado un abordaje teórico sobre el desarrollo social de los niños y las niñas, se procede al estudio de una de las actividades más comunes y que se presenta de manera universal en la etapa de la niñez: “el juego”, éste a diferencia de otras actividades no distingue raza, cultura, condición social o nivel de desarrollo, simplemente aparece y permanece durante el desarrollo y crecimiento del individuo y en algunas ocasiones perdura hasta que se es adulto; así pues:

El juego infantil constituye un escenario psicosocial donde se produce un tipo de comunicación rica en matices, que permite a los niños indagar en su propio pensamiento y poner a prueba sus conocimientos en el uso interactivo de objetos y conversaciones.

En el juego hay siempre un proceso negociador sobre normas y significados que refleja con claridad cómo el saber sobre las cosas es de origen social y el consenso sobre las ideas es imprescindible para sentirse seguro¹⁵.

“Los seres humanos juegan en los primeros años de su vida, no solo porque están preparados para ello, sino porque los adultos que los rodean parecen querer enseñarles a que perfeccionen sus incipientes esquemas de acción de forma lúdica. El juego se despliega a partir de patrones del mundo, esto nos permitirá ir adaptándonos a lo mejor y a lo peor de la vida.”¹⁶.

1.5.1. La teoría del juego de Vigotsky

“El origen del juego es para Vigotsky como para Piaget, la acción, pero mientras que para éste la complejidad organizativa de las acciones da lugar al símbolo, para Vigotsky es el sentido social de la acción (que comienza a ser orientada desde el exterior en un sentido concreto) lo que caracteriza la acción lúdica y el contenido de lo que se quiere representar en los juegos”¹⁷.

¹⁵ ORTEGA, óp. cit. p. 7

¹⁶ *Ibíd.*, p. 9.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 29.

Tomando como base la teoría vigotskiana, elaborada posteriormente por Elkonin, y elaborada por Bruner podemos decir que el juego es un comportamiento básicamente social que tiene su origen en la acción espontánea pero orientada culturalmente; y en este sentido está abierto a todo proceso cognitivo, tanto los procesos más formales, es decir, lo que se enseña intencionadamente en la familia y en la escuela, como a los menos formales, por ejemplo, lo que se aprende de forma espontánea en la interacción con los iguales.

El juego es pues, un proceso de carácter simbólico y reglado que indica, siempre, la representación de algo y se desarrolla según unas normas que responden al sentido social, que todo juego tiene. En este sentido, ciertos juegos están influidos por los objetos que se utilizan para jugar, sean o no juguetes. Así el juguete, como material ocupa un papel importante pero no del todo determinante, ya que por encima de lo que los objetos estimulan, está la voluntad y la intención de los jugadores de utilizar o no ciertos objetos o de utilizarlos en el sentido y la dirección que más convenga al juego que desean jugar. Los juguetes son materiales valiosos pero no imprescindibles.

El juguete potencia el juego y, a veces, lo determina, pero no lo sustituye. Porque jugar es una manera particular de actividad psicológica que va más allá de lo que se haga con los objetos y también más allá de la acción misma, porque está cargada de sentido personal para los jugadores y de significado social para la cultura a la que estos pertenecen.

Los juegos evolucionan con el desarrollo cognitivo, afectivo y social de los niños porque su naturaleza y significado involucra la personalidad completa del niño y su forma de entender el mundo que le rodea.

Todo juego se realiza en un marco o escenario psicológico dentro del cual el niño se siente seguro para actuar, creativo para expresar sus ideas y dispuesto a cambiarlas si el contexto interactivo le ofrece alternativas mejores.

El juego es una conducta intrínsecamente motivada nadie puede jugar si de verdad no lo desea, de ahí que no se pueda imponer, sin violencia, el sentido del juego, ya que si se impone, no será considerado como tal por los jugadores.

El juego es una forma natural del intercambio de los esquemas de conocimiento que tienen los niños, observarlo permite conocer lo que, de verdad, cree el niño sobre las cosas a las que juega. Por el contrario, un adulto que verdaderamente quiera y sepa jugar es un compañero ideal.

Esto permite al educador pensar en el escenario lúdico como un posible escenario pedagógico”¹⁸.

Partiendo de la afirmación que hace Rosario Ortega con respecto a que el juego posee un carácter simbólico, vale la pena aclarar cuán importante e influyente puede llegar a ser ésta actividad en el desarrollo psicosocial del niño, de esta manera

... el juego simbólico señala, indudablemente, el apogeo del juego infantil. Obligado a adaptarse incesantemente a un mundo social de mayores, cuyos intereses y reglas siguen siéndole ajenos y a un mundo físico que todavía no comprende, el niño no alcanza a satisfacer las necesidades afectivas, e incluso intelectuales de su yo en esas adaptaciones (para los adultos son más o menos completas), que para él son tanto más inacabadas cuanto más pequeño es. Por ello es necesario que para su equilibrio afectivo e intelectual se maneje dentro de un sector de actividades cuya motivación no sea la adaptación a lo real, sin coacciones ni sanciones. Así, el juego que transforma la realidad por asimilación más o menos pura a las necesidades del yo (asimilación que refuerza el lenguaje simbólico construido por el yo), puede ser modificable a la medida de las necesidades.

Por otra parte el juego simbólico se refiere a las fantasías del “como si” del niño en las que predomina la asimilación a medida que el niño emplea los objetos, y así poder representar a nivel de su juego a otros objetos que no están presentes pero que busca para familiarizarse o comprenderlos. Por ejemplo, el niño usa hojas o ramitas para representar papeles y lápices cuando “juega a la escuelita”. El juego simbólico no es otra cosa que el pensamiento egocéntrico en su estado puro (asimilación de lo real al yo); debido al egocentrismo el pensamiento del niño se encuentra en desequilibrio; no posee todavía un pensamiento interior suficiente, preciso y móvil, por lo que su pensamiento lógico y verbal es demasiado corto e impreciso, mientras que el simbolismo concreta y anima todas las cosas; es por eso que recurre a él con una concepción distorsionada de la realidad. Esta circunstancia se debe probablemente a que aún se encuentra imitado

¹⁸ *Ibid.*, p. 33

por su egocentrismo y debe realizar demasiados nuevos ajustes en un tiempo y corto¹⁹.

Piaget observa que después de los cuatro o cinco años, el juego simbólico se vuelve cada vez más social y lo denomina simbolismo colectivo: los niños asumen partes diferentes y las representan con plena conciencia unas y otras; surge en esta etapa el juego de reglas. Mientras que el juego simbólico se inicia a partir del segundo año, el juego de reglas no se construye sino hasta los cuatro a siete años y sobre todo de los siete a los once. Por el contrario, sin el adulto no quedan sino algunos residuos del juego de ejercicio (saltar) y de los juegos simbólicos, contar una historia, el juego de reglas las sustituye y se desarrolla durante toda la vida. La razón se explica en que el juego de reglas es la actividad lúdica del ser socializado. De tal manera, la diferencia esencial entre el juego simbólico y el juego de reglas reside en que el primero es una actividad individual egocéntrica y el segundo es un juego social que implica una descentralización, la aparición de la regla se debe pues a las relaciones sociales o interindividuales que lleva a cabo el sujeto; esta aparición trae consigo la desaparición del egocentrismo, pues el sujeto ya tiene consigo un pensamiento cooperativo que le permite aceptar las irregularidades y las obligaciones impuestas por un grupo.

Además, es importante señalar que los juegos de reglas incluyen juegos de ejercicio (carreras, juegos de pelota, etc.) con competencia entre individuos (sin lo cual la regla sería muy inútil) y regulados por un código transmitido de generación en generación²⁰.

1.6. EL JUEGO Y EL DESARROLLO SOCIAL

Los psicólogos evolutivos naturalistas que trabajan dentro del paradigma de la etiología humana, han estudiado los juegos infantiles considerándolos como fenómenos interpersonales, aunque parten de la relación con los progenitores, se prolongan en el ámbito de los grupos de iguales, en los que deben aparecer procesos tan complejos como la fraternidad y la amistad.

¹⁹GARCIA, GONZALEZ Enrique, Piaget: La formación de la inteligencia. 2ª ed. México: trillas, 1991. p. 55

²⁰ Ibid., p. 58-59

Los juegos son contemplados como procesos complejos de comunicación e interacción social, encuadrados en un ecosistema, o naturalizados por la espontaneidad y la libertad de acción, en la que son tomados sus registros y observaciones²¹.

1.6.1. Jugando se aprende

En muchas ocasiones el juego se convierte en una herramienta educativa, partiendo de la idea de que éste es una actividad satisfactoria para los niños pues como dice Ortega²² Jugar no es estudiar ni trabajar, pero mediante el juego, el niño aprende a comprender el mundo social que lo rodea. Sin embargo no se debe dejar perder la esencia del juego durante el proceso de enseñanza. Por el contrario, si se refuerzan los comportamientos espontáneos que la actividad lúdica demanda, en un intento por hacer del juego un instrumento educativo más allá de lo que por sí mismo es capaz de ofrecer, se habrá roto tanto el juego en si como su potencialidad educativa.

1.7. LA IMAGINACIÓN Y LA CREATIVIDAD

Según Vigotski “llamamos actividad creadora a toda realización humana creadora de algo nuevo, ya se trate de reflejos de algún objeto del mundo exterior, ya de determinadas construcciones del cerebro o del sentimiento que viven y se manifiestan solo en el propio ser humano”²³.

Partiendo del anterior aporte al concepto de creatividad García, reconoce dos tipos fundamentales de comportamiento:

Un impulso reproductor o reproductivo y un impulso de diferente naturaleza: el impulso creativo o combinatorio.

El primero de estos impulsos o reacciones del comportamiento humano es el que esta muy estrechamente ligado a la memoria. Este proceso consiste en que el hombre reproduce o repite normas de conductas ya creadas y elaboradas, con anterioridad, resucitando de esta manera los vestigios de

²¹ ORTEGA. Óp. cit., p. 10-11

²² ORTEGA. Óp. cit., p. 13

²³ VIGOTSKY. Pensamiento y lenguaje. México. ediciones el Quinto Sol.1988 citado por GARCIA GONZALES, Enrique. Vigotsky: la construcción histórica de la psique. México: Trillas 2000. p.48

cosas y situaciones que se han vivido antes... en estos casos, si bien se requiere cierta habilidad representativa, en realidad no estamos creando nada nuevo si no que nos estamos limitando fundamentalmente a repetir con mayor o menor exactitud algo ya existente²⁴.

“Vigotsky plantea de esta forma la idea de que el cerebro posee, además de esta actividad reproductora, otra facultad más, que es la capacidad de combinar y de crear algo nuevo, de reelaborar situaciones valiéndose de elementos adquiridos con anterioridad en experiencias pasadas y aplicándolas a nuevas problemáticas”²⁵

²⁴ GARCIA, GONZALES. Vigotsky: la construcción histórica de la psique. p. 58

²⁵ Ibíd., p. 60.

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTÀ INSERTA LA EXPERIENCIA

MARCO LEGAL QUE FUNDAMENTA EL QUEHACER DE LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Teniendo en cuenta que los objetivos misionales de la Fundación Semillas de Ilusión y el quehacer de la práctica profesional de Trabajo social, son la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el marco legal y las políticas públicas que se referencian son las que a nivel internacional, nacional y local amparan a esta población. En primera instancia se menciona la convención internacional sobre los derechos de la infancia, eje sobre el cual se deben regir los países para desarrollar la normatividad interna.

2.1. CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA²⁶

Convención por los Derechos del Niño y del Adolescente

Artículo 1: Esta Convención se ocupa de los derechos de todos aquellos que todavía no han cumplido los 18 años.

Artículo 2: Todos los Estados deben respetar los derechos del niño, sin distinción de raza, de color, de sexo, de lengua, de religión, de opinión política del niño o de su familia.

Artículo 3: Los intereses del niño deben ser considerados en primer lugar en todas las decisiones que los afecten. El niño tiene el derecho de recibir la protección y las atenciones necesarias para su bienestar.

²⁶**TONUCCI, Francesco**, Convención Internacional Sobre los Derechos de la Infancia, Convención por los Derechos del Niño y del Adolescente. [en línea]<http://derechos.educ.ar/alumno/convencion/convencion.htm>. [9 de abril de 2011]

Artículo 4: Todos los gobiernos que firman una ley para hacer valer los Derechos de los niños deben tomar las medidas necesarias para garantizar que se cumpla.

Artículo 5: Son los padres o quienes los sustituyen los que deben hacerse cargo del niño.

Artículo 6: 1. El niño tiene derecho a la vida.2. El niño tiene el derecho a desarrollar de modo completo su propia personalidad.

Artículos 7 y 8: Todos los niños deben ser inscriptos en los registros de las personas desde que nacen. También tienen derecho a tener un nombre y una nacionalidad, así como a conocer a sus padres y ser cuidados por ellos.

Artículo 9: El niño tiene el derecho de mantener contacto con sus padres, aunque éstos estén separados o divorciados.

Artículo 10: El niño tiene el derecho de reunirse con sus padres o de permanecer en contacto con ellos cuando éstos vivan en el exterior.

Artículo 11: Los niños no deben ser sacados de su país de manera ilegal.

Artículo 12: El niño debe ser escuchado cada vez que se toman decisiones que lo afectan directamente.

Artículo 13: El niño tiene el derecho de poder decir lo que piensa, con los medios que prefiera.

Artículo 14: 1. El niño tiene el derecho de libertad de pensamiento, de conciencia, de religión.2. Los padres tienen el derecho y el deber de guiar a

sus hijos, y para tales efectos deben tener la libertad de llevar a cabo las ideas en las que creen.

Artículo 15: Los niños tienen el derecho de estar junto a los otros.

Artículo 16: Los niños tienen derecho a que se respete su vida privada.

Artículo 17: Los diarios, los programas radiofónicos y televisivos son importantes para el niño; por este motivo es conveniente que sean adaptados a él. Si un niño no tiene padres, debe haber alguien que se ocupe de él.

Artículo 18: Si los padres de un niño trabajan, alguien debe encargarse de él mientras sus padres están trabajando.

Artículo 19: Nadie puede descuidar, abandonar, maltratar o explotar a un niño, ni ejercer violencia sobre él.

Artículo 20: Si un niño no puede permanecer con su familia, debe vivir con alguien que se ocupe de él.

Artículo 21: El niño tiene el derecho a ser adoptado si su familia no se puede ocupar de él. No se puede comerciar con las adopciones.

Artículo 22: 1. El niño refugiado tiene el derecho a ser protegido. 2. El niño refugiado debe recibir ayuda para que se reúna con su familia.

Artículo 23: 1. El niño que tiene problemas mentales o físicos tiene el derecho a vivir como los otros niños y a estar junto a ellos. 2. El niño que tiene problemas mentales o físicos tiene el derecho a ser atendido. 3. El niño que tiene problemas mentales o físicos tiene el derecho de ir a la escuela, de prepararse para el trabajo, de divertirse.

Artículo 24 y 25: El niño tiene el derecho de alcanzar el máximo nivel de salud física y mental y de ser bien atendido o internado cuando tenga necesidad.

Artículo 26: Todos los niños tienen derecho a beneficiarse con el servicio de seguridad social de su país.

Artículo 27: El niño tiene el derecho de crecer bien física, mental, espiritual y socialmente.

Artículo 28: El niño tiene el derecho a la educación. La escuela debe ser obligatoria y gratuita para todos.

Artículo 29: El niño tiene el derecho a recibir una educación que desarrolle sus capacidades y que le enseñe acerca de la paz, de la amistad, de la igualdad y del respeto por el ambiente natural.

Artículo 30: El niño que pertenece a una minoría tiene el derecho de usar su lengua y de vivir de acuerdo con su cultura y con su religión.

Artículo 31: El niño tiene el derecho al juego, al reposo, a la diversión y a dedicarse a las actividades que más le gusten.

Artículo 32: Ningún niño debe ser explotado. Ningún niño debe realizar trabajos que puedan ser peligrosos o que le impidan crecer bien o estudiar.

Artículo 33: El niño debe ser protegido respecto de la droga.

Artículo 34: Ningún niño debe sufrir violencia sexual o ser explotado sexualmente.

Artículo 35 y 36: Ningún niño puede ser comprado, vendido o explotado de ninguna forma.

Artículo 37: Ningún niño puede ser torturado, condenado a muerte o a prisión. Ningún niño puede ser privado de su libertad de manera ilegal o arbitraria.

Artículo 38: Ningún niño menor de 15 años debe ser enrolado en un ejército ni debe combatir en una guerra.

Artículo 39: El niño que ha sido abandonado, explotado y maltratado tiene el derecho a ser ayudado a recuperar su salud y su tranquilidad.

Artículo 40: El niño que es acusado de cometer un delito debe ser considerado inocente hasta tanto no se pruebe su culpabilidad en un proceso justo. Y en el caso de comprobarse su culpabilidad, tiene el derecho de recibir un tratamiento acorde con su edad y que lo ayude para poder volver a vivir con los otros.

Artículo 41: A estos derechos cada Estado puede agregar otros que puedan mejorar la situación del niño.

Artículo 42: Es necesario hacer conocer a todos, adultos y niños, lo que dice esta Convención.

2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

En segunda instancia y pasando a un plano nacional, en Colombia la Constitución Política define al Estado, como Estado Social de Derecho, fundamentado en la dignidad humana (Art. 1º) y en el reconocimiento de los derechos inalienables de todos los seres humanos (Art. 5º y 13). En el caso de la infancia y la adolescencia, el Art. 44 dice:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”²⁷

2.3 LEY 1098 DE 2006, LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN COLOMBIA

Antecedentes:

Desde el año 2002 un grupo de entidades del Gobierno, del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y las personerías distritales y municipales), del Sistema de Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, se unieron con el propósito de construir de manera conjunta, un proyecto de ley integral para la infancia y la adolescencia en Colombia, que permitiera actualizar el código del niño, vigente desde 1989, el cual finalmente fue presentado al congreso y después de muchos análisis y los nuevos aportes, puso a tono la legislación sobre niñez en el país con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los demás instrumentos internacionales de derechos humanos y los mandatos de la constitución política de 1991.

¿A quién va dirigida la ley?

²⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia de 1991, Cuarta Edición, Editorial Leyer. 1994.

La Ley de Infancia y Adolescencia está dirigida a los niños, niñas y Adolescentes menores de 18 años de edad, a quienes se reconocen como sujetos especiales de derechos, sin discriminación alguna y bajo sus principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés.

Finalidad de la ley

La ley 1098 entró en vigencia el 8 de mayo de 2007 y tiene por objetivo garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

La ley es clara respecto a la atención que se le brinda a la primera infancia (niños desde su concepción hasta los seis años) en sus derechos a la salud, a la educada nutrición, a tener una familia, a recibir educación especializada y muy especialmente al derecho al afecto y a la compañía de una institución que le brinde protección.

Principios que la orientan

La ley está basada en el principio de la PROTECCIÓN INTEGRAL, el cual hace referencia a la prevalencia de los derechos de la infancia y adolescencia, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público y la responsabilidad parental.

2.4 POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN COLOMBIA

¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?²⁸

Entendemos por políticas públicas el conjunto de directrices garantizadas por la ley que se imponen al colectivo como una manera de proceder frente a un asunto específico, el cual se considera un asunto público sujeto al conflicto. Estas políticas posibilitan la promoción y garantía de los derechos del ciudadano. Las políticas públicas involucran la formulación de normas, el financiamiento de acciones y la provisión de bienes y servicios que se implementan para contribuir al logro del bien común en la sociedad.

Para que una política pueda definirse como “pública” debe haber sido generada en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en el ámbito nacional, departamental y municipal, con la participación de la sociedad civil organizada

¿Qué son las políticas públicas de infancia y adolescencia?

Según el artículo 201, de la Ley 1098 de 2006, se entiende por Política Pública de Infancia y Adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

Éstas se ejecutan por medio de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos, y estrategias.

¿Cuáles son los objetivos de las políticas públicas de infancia y adolescencia?

- Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan

²⁸ Universidad Pontificia Bolivariana, Nutrición con buen trato es el Pacto. Antioquia 2007. p 44-51

posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos en el ejercicio responsable de sus derechos.

- Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.
- Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable en la vida social en condiciones de igualdad.
- Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.

Principios que rigen las políticas públicas de infancia y juventud:

- El interés superior del niño, niña y adolescente.
- La protección integral.
- La complementariedad.
- La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública.
- La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- La integralidad y articulación de las políticas.
- La participación social.
- La perspectiva de género.
- La equidad.
- La solidaridad.
- La prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y adolescencia.
- La prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia.

2.5 POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BUCARAMANGA.

La Ley de Infancia y Adolescencia en Bucaramanga se crea mediante el Proyecto de Acuerdo No. 033 De 2010.

Algunos de los motivos sobre los cuales se expone la ley son:

Esta política tiene como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. Deberá estar orientada por la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por la integración responsable y solidaria de amplios sectores de la sociedad, por la construcción de una cultura que reconozca, respete y promueva sus derechos, y por una gestión pública capaz de reorganizarse en función del reconocimiento de la integralidad del sujeto en sus diferentes territorios sociales. Igualmente construimos un sueño común en torno a los niños, niñas y adolescentes, nos los imaginamos ejerciendo plenamente todos sus derechos desde la gestación en adelante, con las condiciones materiales y afectivas necesarias para lograrlo.

Que los bumangueses entendamos que a la niñez no se vuelve y por lo tanto lo que no se haga por los niños, las niñas y los adolescentes, lo que no se les dé, lo que se les quite, lo perderán para siempre; su recuperación total será imposible y los costos incalculables.

La solidaridad es el principio fundamental de la construcción y el fortalecimiento de las redes sociales indispensables para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, la movilización social a su favor es una acción inaplazable. Esta movilización debe ser

permanente, generadora de transformaciones y protagonizada por personas con plena conciencia de ciudadanía.

Dada la importancia de este momento de la vida, es necesario concentrar todos nuestros esfuerzos en garantizar las condiciones que permitan vivirla con dignidad y plenitud. Por ello la garantía y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes serán el criterio ordenador de actuaciones y decisiones, interpretación de normas y resolución de tensiones entre derechos, políticas públicas e inversión²⁹.

Los aspectos más importantes a tener en cuenta con respecto a la ley son³⁰:

ARTÍCULO PRIMERO: *Objetivos*. Adóptase la Política Pública de Infancia y adolescencia en el Municipio de Bucaramanga que tendrá los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Facilitar la articulación de las acciones que la Administración Municipal presta a los niños, las niñas y los adolescentes, al tiempo que sirva como orientadora de la actuación social de las entidades privadas que ofrecen servicios a la población de la niñez y adolescencia.
- b. Una acción coordinada de los sectores y entidades, permitirá mejorar la planeación y priorizar la inversión, ampliar coberturas, y mejorar la calidad de los programas para atender más niños, niñas y adolescentes en mejores condiciones. En consecuencia, el trabajar de forma intersectorial y de manera articulada, genera condiciones más propicias para reducir las inequidades en la garantía de los derechos, para lograr, además de la supervivencia, el desarrollo, la protección integral, la educación inicial y la participación de todos

²⁹ BELLO VILLABONA Cleomedes, Proyecto De Acuerdo No. 033 De 2010. [en línea] [www.concejodebucaramanga.gov.co/.../ PROYECTO%20DE%20ACUERDO%20033.pdf](http://www.concejodebucaramanga.gov.co/.../PROYECTO%20DE%20ACUERDO%20033.pdf). [5 de abril de 2011]

³⁰ *Ibíd.*

los niños y niñas menores de 0 a 12 años, y los adolescentes entre 12 y 18 años.

c. Promover las acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes del Municipio, de tal manera que la municipalidad brinde a esta población mayores posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para formarse con todos los derechos y garantías.

ARTÍCULO SEGUNDO: *Criterios Estratégicos.* La Política Pública de Infancia y Adolescencia tendrá los siguientes Criterios Estratégicos de Actuación:

a. La protección de la vida: Promoción de valores en los adultos para el inicio de una vida digna, antes de nacer, al nacer, en el primer año de vida, Garantizar la protección de la vida de niños, niñas y adolescentes actuando con determinación sobre los factores externos que atentan contra su integridad y su seguridad, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobrevivencia y desarrollo, protección integral que les respete su dignidad.

b. Crecimiento en un contexto sano y seguro, sin riesgos a la integridad física de niños, niñas y adolescentes, en los principales ámbitos en que desarrolla su vida: el hogar, la escuela, el transporte, el parque, la calle; la administración deberá garantizar, identificar y certificar los espacios, especialmente de aquellos en los que transcurre la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes.

c. Seguridad alimentaria, para todos los niños de manera igualitaria, alimentación sana, acceso de una canasta nutritiva para niños, niñas y adolescentes,

d. Regular las relaciones propicias para el desarrollo, de un programa dirigido a los niños, las niñas y los adolescentes a la escuela y adultos al trabajo;

e. Garantizar los derechos fundamentales como son la educación y reeducación en caso que se encuentren en un lugar de atención especializada de resocialización y restablecimiento.

f. Prevención, promoción y cuidado de la salud mental y física de los niños, las niñas y adolescentes, encaminadas a promover una cultura del cuidado de esta población que se encuentra en manos de los padres, educadores, y toda la ciudadanía en general, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y pedagógicos necesarios para este fin. En especial se promoverán las acciones que generen más y mejores oportunidades de desarrollo a la niñez discapacitada.

g. Fortalecimiento de las iniciativas que desarrollen las capacidades intelectuales y las expresiones infantiles, se concreta en las iniciativas pedagógicas que favorezcan el pleno desarrollo de las capacidades de razonamiento, reflexión y creatividad de los niños, las niñas y los adolescentes para que se expresen por medio de encuentros, reuniones, en las que se demuestren sus destrezas culturales, teóricas, científicas, artísticas y comunicacionales urbanas.

h. Fortalecimiento de las iniciativas que desarrollen las destrezas deportivas y lúdicas de los niños, las niñas y adolescentes, orientado a las acciones que procuran el desarrollo de habilidades motrices y recreativas en la perspectiva de consolidar en la población de los niños, las niñas y adolescentes en una cultura de la competitividad, solidaridad y éxito.

i. Impulso al reconocimiento de los derechos étnicos y raciales de los niños, las niñas y adolescentes, relacionado con las acciones encaminadas a fomentar los valores culturales, políticos y sociales de esta población que pertenece a grupos o comunidades indígenas y afrocolombianas que tienen asentamiento en la ciudad y que contribuyen al desarrollo de ella.

ARTICULO TERCERO: Sistema Municipal de la Infancia y Adolescencia, son Organismos, entidades y personas del sector público y privado que trabajan con

los niños, las niñas y los adolescentes en la ciudad de Bucaramanga, responsables del desarrollo integral de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de acuerdo con la ley la ley 1098 de 2006.

ARTICULO CUARTO. *Componentes y Roles del Sistema Municipal de Infancia Adolescencia*, se organizará:

a) El Comité Técnico Municipal de Infancia y adolescencia estará conformado por las dependencias de la Administración Municipal que ofrecen servicios, programas y proyectos a la infancia y adolescencia de la ciudad y tendrá como funciones centrales garantizar el diseño e implementación de programas específicos para los niños y las niñas en cada una de las dependencias municipales y la ejecución del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia conforme al Plan de Desarrollo Municipal. Para tal efecto, se articularán las acciones de las distintas dependencias de acuerdo con las estrategias de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Dicho Comité, tendrá reuniones ordinarias cada dos meses con los funcionarios designados por el titular de cada dependencia municipal y cada seis meses se reunirán los titulares de ellas.

b) La Red de Concertación de Políticas de Infancia y Adolescencia será la Instancia que articulará los esfuerzos entre las organizaciones públicas, Privadas, comunitarias, nacionales e internacionales para la planeación, ejecución y evaluación de acciones que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, las niñas y adolescentes, conforme a la Política Pública de de Infancia y Adolescencia.

ARTÍCULO QUINTO: *Mecanismos de Gestión*. La Política Pública de Infancia Y Adolescencia será coordinada por la Secretaría de Desarrollo Municipal y/o la oficina que haga sus veces o que designe el Alcalde, atendiendo los siguientes Mecanismos de Gestión que permitan su eficaz aplicación:

Observatorio de Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia: Que de manera diferencial y prioritaria propiciará articulaciones entre las corporaciones públicas de la región y a nivel nacional e internacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política propuesta.

Se realizarán investigaciones estadísticas que centralizarán y brindarán información existente sobre la infancia y adolescencia y sobre su situación en la ciudad de Bucaramanga, incrementando su gestión en los lugares focalizados de la ciudad donde más se presente vulneración a los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. Este observatorio operará, indagará la situación de la infancia y adolescencia, divulgará los resultados y emitirá informes dirigidos básicamente, a las autoridades de la ciudad y brindarán constantemente datos sobre los servicios, programas y proyectos que se ofrecen en la ciudad para esta comunidad.

Plan Municipal de Desarrollo de la Infancia y Adolescencia, permitirá detectar y ejecutar acciones diferenciadas para la población infantil y adolescente dada su heterogeneidad y se elaborará a partir de los Planes Zonales de Desarrollo de la Infancia y Adolescencia, los cuales se articularán a los Planes Zonales de Desarrollo que se realizan conforme al Plan Municipal de Desarrollo.

Escuelas de Capacitación de Infancia y adolescencia, permitirá capacitar al personal que trabaja con los niños, las niñas y adolescentes en los organismos municipales, privados y comunitarios, al igual que a los educadores, comunidades, padres de familia de infantes y adolescentes, para favorecer la aplicación eficaz de la Política Pública de infancia y adolescencia.

Apoyo Municipal a Iniciativas en pro y favor de la Infancia y Adolescencia, garantizará el respaldo a las propuestas dirigidas a los niños, las niñas y adolescentes que fomenten la realización de procesos encaminados garantizar el desarrollo pleno y garantía de los derechos de los infantes y adolescentes,

conforme a los lineamientos de la Política Pública de de infancia y adolescencia.

ARTÍCULO SEXTO: *Difusión Permanente*. Se diseñará e implementará una estrategia que permita informar a las autoridades y a la opinión pública sobre las acciones ejecutadas por los organismos encargados de aplicar la Política

Pública de Infancia y adolescencia, con el objeto de sensibilizarlas sobre su relevancia a todos los ciudadanos para su desarrollo y aplicación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: *Veeduría de Infancia y adolescencia*: Para garantizar la transparencia de la gestión de la Política Pública de Infancia y adolescencia, la Secretaría de Desarrollo Municipal se encargará de diseñar, aplicar y difundir las evaluaciones que realice sobre la aplicación de la Política Pública, conforme a la Ley 1098 de 2006.

ARTÍCULO OCTAVO: *Financiación*. Para el desarrollo y cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, el Alcalde Municipal direccionará los recursos ya establecidos en el presupuesto.

Parágrafo 1 La Administración Municipal, adelantará las gestiones necesarias para contar con fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional y del Gobierno Nacional.

Parágrafo 2 El Alcalde Municipal, o quien sea delegado promoverá la colaboración de instituciones privadas y comunitarias en la aplicación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

ARTÍCULO NOVENO: *Vigencia*. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta.

La Fundación Semillas de Ilusión como institución comprometida con la garantía y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, asume desde el ámbito legal el cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, mencionada anteriormente,

para ello desarrolla programas y proyectos encaminados al bienestar de dicha población. Aunque el contenido de la ley, así como el de la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia ven a la familia como principal institución garante de los derechos de los niños y las niñas, es muy difícil que en comunidades en condiciones de vulnerabilidad como lo es el Asentamiento Humano no legalizado “Club Chimità” se pueda cumplir dicha legislación. Por ello la Fundación de la mano de un equipo interdisciplinario realiza su mayor esfuerzo para que por medio de ejecución de proyectos y alianzas con otras entidades, se promueva el cumplimiento de la ley. Infortunadamente el sistema social en el que estamos inmersos ha transformado los pensamientos de las personas y se ha llegado a un punto en el que las responsabilidades de crianza, educación y formación de los niños y las niñas se delegan a instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u organizaciones como la Fundación Semillas de Ilusión, es decir, ya no son vistas por los padres de familia como instituciones de apoyo, sino, como opciones de vida para sus hijos, generando desinterés y falta de compromiso en la educación de los mismos, lo que dificulta notablemente el cumplimiento de la ley.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y/O GRUPO POBLACIONAL.

3.1. LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL

FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN

La Fundación SEMILLAS DE ILUSIÓN, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter social, cultural, educativo y de salud, creada en la Central de Abastos de Bucaramanga, en Noviembre de 2006, como iniciativa de un grupo de comerciantes apoyados por la administración, con el propósito de atender las necesidades generadas tanto por la ola invernal de Girón ocurrida en Febrero de 2005, como por las víctimas del desplazamiento que llegaron a ubicarse en el sector del Club Chimità y sus alrededores; por lo anterior se trazó como objetivo en la Fundación, canalizar recursos voluntarios de diferentes entes de la Central para llevar a cabo programas sociales y de formación integral para brindar ayuda a dicha población para mejorar su calidad de vida, todo esto haciendo parte del proyecto de Responsabilidad Social Empresarial de la Central³¹.

El eje sobre el cual se fundamenta la Fundación es el programa de asistencia en alimentos a los niños niñas y adolescentes de los sectores vinculadas a la misma, brindando diariamente aproximadamente 150 desayunos escolares, y 260 almuerzos, además de 250 refrigerios para los niños y las niñas que formen parte de los diferentes programas formativos que ofrece la Fundación.

La Fundación brinda a los usuarios tanto padres de familia como a sus hijos menores de edad, la posibilidad de vincularse a cualquiera de los programas que allí se ofrecen, cuyos objetivos se centran en la prevención y erradicación del trabajo infantil, lograr la vinculación de todos los niños niñas y adolescentes al

³¹ARAQUE ROJAS Yuleiby Astrid. Construyendo proyectos de vida mediante la sensibilización y transformación de patrones culturales en los niños, niñas y adolescentes que laboran en la central de abastos de Bucaramanga, como medio para el mejoramiento de su calidad de vida y la restitución de sus derechos. Informe Final de Prácticas. Bucaramanga. 2009

sistema de educación formal y quizá, uno de los compromisos más importantes es la educación en valores y la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para lo cual se trabaja de la mano con un equipo interdisciplinario de psicólogas, trabajadores sociales, educadores en diferentes áreas y voluntarios (auxiliares de cocina, promotores de buen trato), que desde sus conocimientos y experiencias aportan para que dichos objetivos se cumplan.

UBICACIÓN³²

La Central de Abastos de Bucaramanga se encuentra ubicada en el Café Madrid No. 44-96 Vía Palenque – Café Madrid dentro de la Central de Abastos de Bucaramanga: por su ubicación recibe la llegada de transportadores de diferentes regiones del país, pues cuenta con vías de acceso en los cuatro puntos cardinales: por el norte a 10 minutos de la vía que conduce a la Costa Atlántica; por el sur a 10 minutos del municipio de Floridablanca y de la vía que conduce hacia el centro del país; por el occidente, a 3 minutos de la vía a Lebrija y al Magdalena Medio; y por el oriente a 5 minutos del centro de Bucaramanga por la calle 45 y unos minutos más por la vía de CENFER.

En la sede campestre de Bucaramanga, ubicada frente a las instalaciones de Centroabastos se encuentra el centro de acogida que brinda funciones de restaurante, brindándole a los niños, niñas y adolescentes del sector, desayunos, almuerzos y refrigerios; así mismo en esta sede se llevan a cabo actividades lúdico recreativas, educativas y atención psicosocial, mediante el desarrollo de diferentes programas y proyectos.

³² PALACIOS LEÓN, Nelly; BENAVIDES DIAZ, Anadelina. Diagnóstico de la población Trabajadora Formal e informal y de los niños, niñas y adolescentes que asisten diariamente a la Central de Abastos de Bucaramanga, 2007. p. 8

MISIÓN³³

“Somos una institución filantrópica, de carácter eminentemente social, dedicada al desarrollo de programas orientados al servicio de los niños, niñas y joven trabajador, del adulto mayor, así como los padres y madres cabeza de familia que hacen parte de la comunidad laboral de Centroabastos, con el fin de propiciar el mejoramiento de sus condiciones de vida a partir de procesos de formación integral y de apoyo a sus necesidades básicas, mediante la gestión de recursos y aportes de benefactores, soportado en un grupo humano de grandes calidades, garantizando con esto, además, el óptimo desarrollo de la actividad comercial de las empresas del sector.”

VISIÓN³⁴

“Pretendemos constituirnos en un centro de atención integral de la población infantil trabajadora, del adulto mayor y de los padres y madres cabeza de familia, con un servicio de alta calidez y calidad, fundamentando en valores éticos y humanos, buscando con ello generar un cambio de actitud hacia este segmento de la población marginada y explotada.”

OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN³⁵

Canalizar los esfuerzos y recursos voluntarios de los usuarios, arrendatarios, propietarios accionistas de Centroabastos, de los empresarios de la región, de la comunidad municipal y departamental, nacional e internacional, así como de la administración de Centroabastos, con el propósito de adelantar en una primera fase programas sociales y de formación integral que mitigue las necesidades de la comunidad vulnerable que diariamente ingresa a la central en busca de sustento,

³³ FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN. Catálogo de Informe de Gestión. 2009.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*

así como de las familias que conforman el entorno de la empresa, logrando con ello un sustancial mejoramiento de nuestra imagen institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar campañas en el interior de la institución para lograr la erradicación de la prostitución y el trabajo infantil, buscando el concurso de instituciones públicas y organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados en estos temas.
2. Facilitarle a los niños que ingresan a la central de abastos y que habitan en su entorno, el acceso a la educación mediante la gestión de instituciones educativas del Área Metropolitana de Bucaramanga.
3. Recolectar todas las ayudas de los usuarios, arrendatarios o propietarios accionistas de Centroabastos y benefactores externos para la entrega de ayudas a un grupo determinado de familias durante todo un año, previo análisis de su situación económica actual.
4. Propiciar la creación y mantenimiento de un centro de bienestar o un jardín infantil, para que las madres trabajadoras que laboran en Centroabastos encuentren un sitio seguro donde dejar a sus hijos menores mientras realizan su trabajo.
5. Organizar actividades lúdicas y culturales para los niños y niñas de escasos recursos que diariamente ingresan a Centroabastos o que se encuentran habitando en su entorno.
6. Capacitar, a través de entidades gubernamentales y no gubernamentales, a los padres y madres cabeza de familia vinculados a Centroabastos, en procesos que permitan el suministro de material procesado requerido por los comerciantes en el ejercicio de su actividad comercial.

7. Gestionar el apoyo de personal especializado para la realización de brigadas de salud, dirigidas en niños, niñas, adulto mayor y padres cabeza de familia vinculados a Centroabastos o que habitan en su entorno.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS³⁶

PROYECTO GENERAL

“CONSTRUYENDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SECTOR DE CHIMITÁ”

Tiene como objetivo conocer la situación real de cada niño y su familia, generar programas y gestionar ante las entidades públicas y privadas comprometidas con los niños, niñas y adolescentes su intervención para garantizar y restituir los derechos que le están siendo vulnerados.

Desde la Fundación se plantean programas de atención en varios ejes de intervención que le apuestan a la restitución de derechos y la erradicación del trabajo infantil, los cuales se desarrollan teniendo en cuenta los derechos de los niños y las niñas en: Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

- **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE**

Se garantiza a los niños, niñas y adolescentes alimentación de excelente calidad, que permita mejorar las condiciones de salud, nutrición.

La población atendida hasta e año 2009 es de:

- ✓ Desayunos escolares. 150

³⁶ SEMILLAS DE ILUSIÓN. Catálogo de Informe de Gestión. 2009

✓ Desayunos infantiles	150
✓ Almuerzos.	260
✓ Refrigerios.	250

- **PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**

Tiene como objetivo que los niños y las niñas ingresen y permanezcan en el sistema educativo a través del sub-programa:

- ✓ Sembrando Futuro

- **FORMACIÓN EN VALORES**

Es lo relacionado con atención psicosocial, atención personalizada a los niños, niñas y padres de familia mediante la utilización de técnicas y estrategias como: visitas domiciliarias, escuela de padres, talleres en diferentes temáticas de formación, clubes pre-juveniles y juveniles y proyecto de vida.

- **RECREACIÓN Y LÚDICAS**

Su propósito es fomentar y crear cultura en el buen uso del tiempo libre mediante la realización de jornadas deportivas y el Torneo Semillitas.

- **OTROS PROGRAMAS**

- ✓ Cambiando Vidas.
- ✓ Aprende jugando.
- ✓ Actividades artísticas y culturales.

A través de las expresiones culturales, se contribuye al proceso formativo. Participan en danzas folklóricas, teatro, tamboras, la presencia del puesto de lectura, entre otros.

- ✓ Jornadas pedagógicas

Como estrategia de sensibilización, los niños y las niñas participan de actividades pedagógicas y de formación.

- ✓ Eventos especiales

El propósito es hacer que los niños y las niñas se sientan en igualdad de condiciones y participen en los diferentes programas sociales.

- **PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INGRESOS**

- ✓ Capacitación y formación

Se desarrollan programas de capacitación en convenio con el SENA y otras entidades, con el propósito de brindarles a los padres y madres de familia, las herramientas para que aprendan una labor específica y generen ingresos para sus familias.

- ✓ Generación de empleo:

Las madres de familia de los niños, niñas y adolescentes del sector, son tenidas en cuenta para realizar diferentes trabajos en la Fundación (restaurante, atención y servicio de baños, otros).

CONVENIOS ESPECIALES

- **FUNDACIÓN TELEFÓNICA**

La Fundación Telefónica, desarrolla programas especiales, que propenden por la erradicación del Trabajo Infantil entre los que se encuentra:

- ✓ **TERRITORIO LIBRE DE TRABAJO INFANTIL**

Su objetivo es desarrollar una estrategia de sensibilización y transformación de patrones culturales, que involucre la población de comerciantes, usuarios, arrendatarios, administrativos y gremios, que permitan la erradicación del Trabajo Infantil en la Central de Abastos de Bucaramanga. Además de la creación de una biblioteca para el fomento de la lectura y también del aprovechamiento del tiempo libre.

RECURSOS ECONÓMICOS

- Recursos propios, provenientes de la administración de los baños de CENTROABASTOS.
- Aporte mensual de los Comerciantes de CENTROABASTOS.
- Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Asignación presupuestal Fundación Telefónica.
- Préstamo de la Sede Campesre Bucaramanga, como participación de la Alcaldía Municipal (donde funciona el Centro de Acogida).
- Donaciones en dinero y en especie de la empresa privada y de personas naturales.

ORGANIGRAMA³⁷

El organigrama que se presenta a continuación es una propuesta de las estudiantes en práctica de Trabajo Social de la UIS, del semestre inmediatamente anterior, aprobado por los directivos de la Fundación, el cual se está manejando en la actualidad.

Dentro del organigrama, la profesión de Trabajo Social está ubicada en el área de atención psicosocial, aunque la presencia de un profesional de trabajo social se

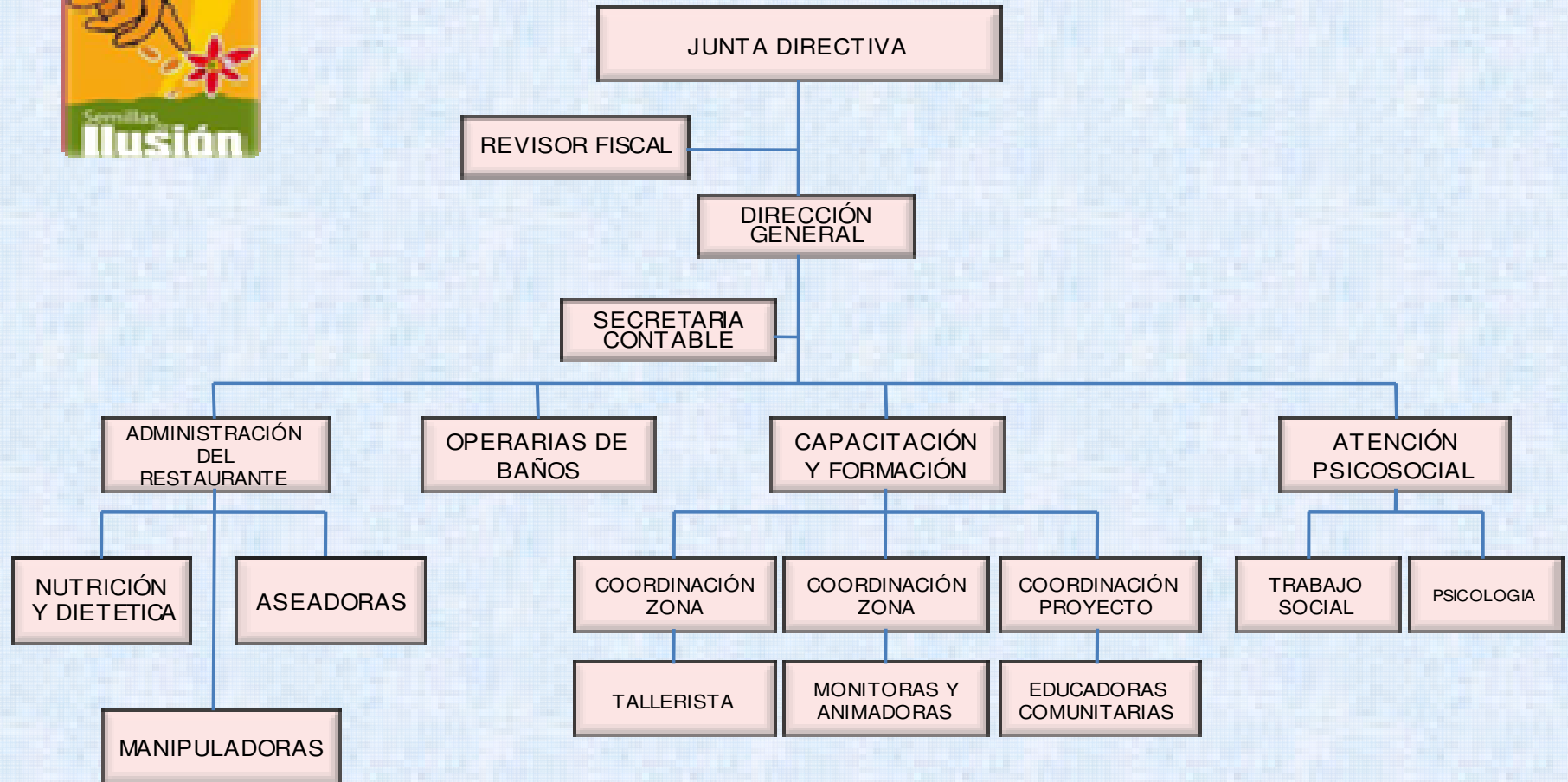
³⁷ACOSTA TELLO Dalgy Bibiana, NEGRÓN HERRERA Suley Andrea. Informe Ejecutivo de la Práctica Desarrollada en la Fundación Semillas De Ilusión. Bucaramanga 2011.

hizo efectiva hace 6 meses aproximadamente; antes esta responsabilidad la asumían los estudiantes en práctica de la Escuela de Trabajo Social de Universidad Industrial de Santander. Una de las funciones mas importantes que cumple el profesional, es el apoyo en el programa de Educación y Formación, el cual busca que todos los niños y las niñas se vinculen y permanezcan en el sistema educativo; así mismo, las funciones del estudiante en práctica están orientadas a la formación en valores y en competencias ciudadanas de los niños niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación. Adicionalmente tanto el profesional como el practicante apoyan las demás actividades que desde los diferentes programas se realicen tanto para los niños y las niñas como para los padres de familia.

La profesión de Trabajo Social ha cumplido y sigue cumpliendo un papel importante dentro de los procesos que adelanta la Fundación, sirve de apoyo en la formación de los niños niñas y adolescentes, y orienta el desarrollo de los diferentes programas.



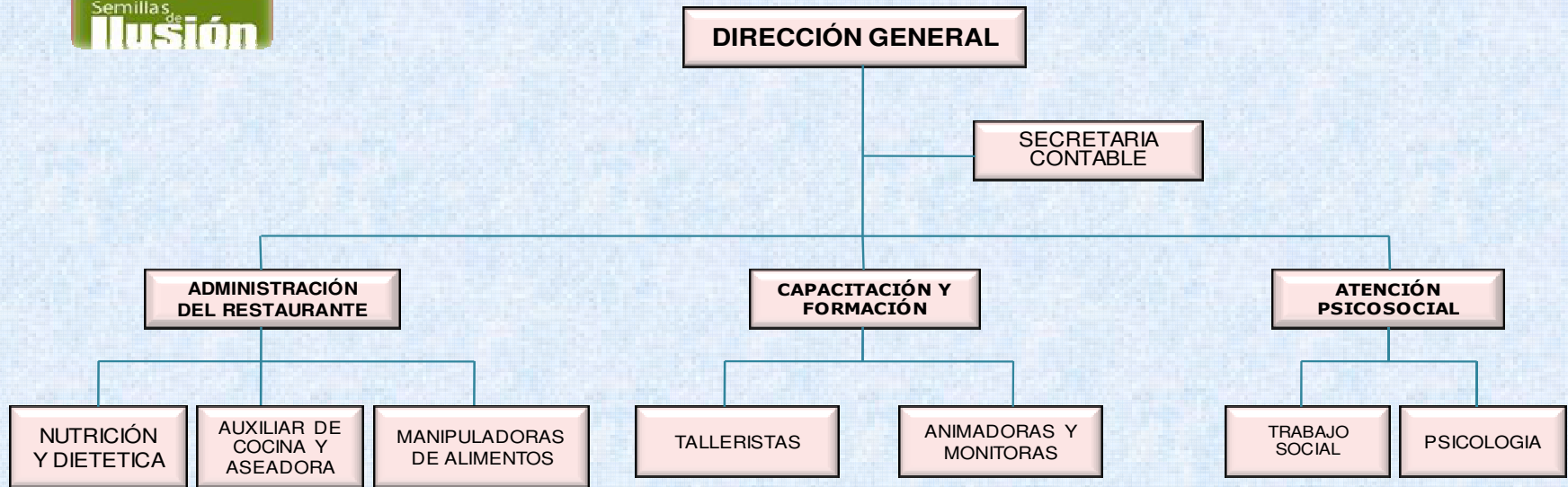
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Fuente: Las autoras.



ORGANIGRAMA INTERNO



Fuente: Las autoras.

3.2. LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL

CLUB CHIMITÀ

El Club Chimità es un Asentamiento Humano no legalizado conformado por las familias damnificadas de la ola invernal ocurrida en el municipio de Girón en el año 2006, además de víctimas del desplazamiento de diferentes lugares del país; aunque muchas de las familias que conformaron el club ya han sido reubicadas en barrios como Villas de San Ignacio, la población se ha venido reemplazando, por lo cual no se evidencia reducción en el número de habitantes del mismo. El 100% de las viviendas son cambuches construidos en madera, plástico, latas entre otros materiales no aptos para vivir; adicional a lo anterior las condiciones ambientales que se están presentando actualmente y la ubicación geográfica del sector (cerca a la zona industrial y de la Central de Abastos de Bucaramanga) son factores que propician malas condiciones de vida, es decir los habitantes están en riesgo físico, social y cultural.

Físico: en cuanto a que los espacios para las viviendas son muy reducidos, con respecto al número de integrantes por familia, debido a que se presentan muchos casos de familias reconstruidas y extensas lo que conlleva al hacinamiento; Los altos niveles de contaminación y las condiciones ambientales del entorno ponen en riesgo el bienestar de la población, encontrándose tipologías de enfermedades como dengues, diarreas, infecciones respiratorias, infecciones en la piel, entre otras. Adicionalmente, la ubicación del asentamiento frente a una de las vías de acceso a la ciudad y a la Central de Abastos, por la cual transita todo tipo de vehículos a altos niveles de velocidad, ha provocado accidentes en los que se han visto involucrados niños, niñas y adolescentes del sector presentándose casos hasta de muertes.

El riesgo social está relacionado con: la lucha por la supervivencia. Las pocas posibilidades de satisfacción de las necesidades básicas, hace que los miembros de la comunidad incluidos niños, niñas y adolescentes ejerzan trabajos forzosos y labores que ponen en riesgo su integridad personal, por ejemplo la mendicidad (recoger y escoger de los desechos lo que más pueda servir para uso y consumo humano).

Culturalmente hablando, las implicaciones negativas están relacionadas en primer lugar por los bajos niveles educativos que presentan los habitantes del sector por lo cual se evidencia analfabetismo en jóvenes y adultos , la deserción escolar es un tema muy común cuyo pretexto es la falta de recursos económicos, sin embargo actualmente tanto la Fundación como el Gobierno Local facilitan el ingreso al sistema educativo, por lo cual se puede decir que el problema sería de desinterés de los padres, desapego y falta de motivación por parte de los niños, niñas y adolescentes hacia el estudio, esto hace que les quede mucho tiempo libre, el cual lo están utilizando en actividades como consumo de sustancias psicoactivas, robos y atracos a mano armada, por lo que la inseguridad en zona se convierte en un riesgo tanto para los habitantes del sector como para transeúntes y visitantes. En segundo lugar, las condiciones de hacinamiento e inseguridad de las viviendas son factores que propician casos de abuso sexual, por el hecho de tener que usar baños y/o duchas comunitarias, en las que las mujeres, los niños y las niñas quedan expuestos(as).

Adicionalmente, la principal actividad económica del sector se vincula con la Central de Abastos, es decir, la mayoría de los habitantes desempeñan algún tipo de actividad dentro de la misma, entre las más comunes se encuentran: carga y descarga de camiones, empaque de productos (frutas y verduras), ventas ambulantes y recolección de desechos o reciclaje.

4. EXPERIENCIA PRÁCTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN

4.1. PROBLEMA ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta la descripción realizada anteriormente, es evidente que a los niños, niñas y adolescentes del sector, se les están vulnerando sus derechos. Sin la menor intención de justificar las conductas inadecuadas de la población se debe tener en cuenta que las condiciones de vida por las cuales han debido atravesar los niños y las niñas del sector y la disfuncionalidad de sus familias, hacen que tengan que asumir roles de padres, educadores y cuidadores de los hermanos menores, esto es, adquirir responsabilidades que son incoherentes para la edad y que en la lucha por la supervivencia se justifican mediante actos agresivos y delictivos. Algún miembro de la familia debe salir a buscar el sustento diario y los demás ya sean hijos solos o acompañados por un familiar se deben quedar asumiendo las responsabilidades de crianza y educación en el hogar, lo que dificulta el establecimiento de normas y pautas de crianza en el interior del mismo; por esto se encuentran niños y niñas agresivos y agresivas, poco sociables y desinteresados, así como pequeños que buscan en el personal de la Fundación el afecto que no se les brinda en el hogar. Se trata de un sistema complejo, pues la carencia de afecto se debe a la falta de tiempo por parte de los padres para dedicarle a la educación y formación de sus hijos, a la ausencia permanente de los mismos en el hogar y en el peor de los casos a la pérdida de interés de los progenitores por el bienestar social de los niños, niñas y adolescentes, convirtiéndose así en responsables de sí mismos a una edad donde los consejos y ejemplo de los superiores son fundamentales para un buen desarrollo personal y social.

Sin lugar a duda, se están vulnerando de muchas maneras los derechos de los niños, niñas y adolescentes del sector. La Fundación Semillas de Ilusión realiza su mayor esfuerzo de la mano de un equipo interdisciplinario mediante la

implementación de programas que propenden por el desarrollo físico, psicológico y social de sus beneficiarios(as), busca y optimiza recursos económicos y en especie para brindar la mejor calidad en los servicios que presta, se vincula en los diferentes programas del gobierno departamental como intermediario entre éste y la comunidad para obtener más beneficios, genera oportunidades de empleo a las madres cabeza de familia mediante la administración de los baños de la Central de Abastos y vincula en el sistema educativo el mayor número posible de niños y niñas. A pesar de los esfuerzos realizados durante los casi 6 años de funcionamiento de la Fundación por generar conciencia sobre la importancia de la educación en valores, hay familias o padres de familia a quienes solo les interesa los beneficios en especie, es decir, que a sus hijos se les de alimentos, regalos y demás. Lo ideal sería, crear un modelo de intervención que vincule a padres e hijos en donde se pudiera realizar un verdadero seguimiento y control de las actividades, pero, infortunadamente es una población flotante, poco constante, inestable y desinteresada lo que dificulta los procesos; lo anterior sin el ánimo de juzgar, simplemente se está frente a una población resignada y, podría decir que, cansada de que se le utilice como conejillos de indias en procesos en los que los esfuerzos y voluntades son muchos pero los resultados pocos.

Afortunadamente la Fundación cuenta con un espacio físico muy amplio en el cual los niños, niñas y adolescentes pueden utilizar su tiempo libre en los diferentes programas lúdicos y recreativos; el espacio se presta no solo para el uso del restaurante, hay canchas y zonas verdes propicias para fomentar actividades en pro del desarrollo social de los niños. Partiendo de lo anterior, la propuesta desde Trabajo Social se hace mediante el uso de los aspectos positivos de la población, es decir, el tiempo libre de los niños y las niñas, realizar actividades que motiven la participación de los mismos y aprovechar al máximo las reuniones de fin de mes con los padres de familia; de esta manera fortalecer los núcleos familiares con programas de formación en deberes, derechos y valores. Aunque las condiciones del entorno no sean las adecuadas y ante esto desde la Fundación no se pueden

generar cambios significativos a corto o mediano plazo, si se puede intervenir en procesos educativos y formativos que fortalezcan los vínculos familiares y mejoren las relaciones intrafamiliares.

4.2. TRABAJO SOCIAL DESDE DE LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN JUSTIFICACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

La intervención que desde la profesión de Trabajo Social se viene realizando en la Fundación Semillas de Ilusión ha sido de gran apoyo en el mejoramiento de las condiciones de vida y la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la misma. Académicamente se tienen las herramientas básicas para atender poblaciones como el Club Chimità. Aunque la problemática social abordada es bastante compleja, el ejercicio de la profesión se realiza de acuerdo a los objetivos de la Fundación, es decir tanto el Trabajador Social, como el estudiante en práctica ejercen roles de educadores, formadores, mediadores, capacitadores, entre otros. El proceso de práctica como tal, promueve el desarrollo de competencias ciudadanas y valores de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de disminuir las carencias que padecen en el interior de sus hogares; teniendo en cuenta lo planteado por Martin Villanueva, quien afirma que:

...el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos es crucial para hacer realidad los procesos de transformación ya que el crecimiento abarca diversos campos de posibilidades: físicos, estéticos, morales, afectivos, del carácter, de la psicomotricidad, del intelecto, del trabajo, etcétera, estos derechos son parte integral de un sistema de vínculos que tiende a la auto conservación de la especie y al establecimiento de relaciones más productivas.

El fundamento de la formación del ser humano es el respeto a la dignidad de cada uno, por lo que es, sin tomar en consideración lo que tiene o representa. La dignidad del hombre y de la mujer radica en el hecho de que

son personas, con un potencial capaz de perfeccionarse hasta límites insospechados³⁸.

El quehacer profesional de Trabajo social, propicia espacios de orientación que propenden hacia el mejoramiento, desde el punto de vista personal y social, de las condiciones de vida de los beneficiarios de la Fundación; esperando de lo anterior, la búsqueda bien sea individual o colectiva del desarrollo humano; sin embargo, es muy difícil encontrar resultados sin el apoyo e interés de los padres de familia, por ello es indispensable la vinculación de los mismos a los procesos que desde la Institución se adelantan.

En otras palabras, la Fundación Semillas de Ilusión es un puente que permite el ejercicio de la profesión en una comunidad evidentemente vulnerable, la cual a través de los años ha mejorado la conducta y comportamiento tanto de los niños, niñas y adolescentes como de los padres de familia; ha sido un proceso de muchos esfuerzos y compromisos por parte del talento humano que conforma esta institución, en donde la presencia de Trabajo Social será permanente, e importante para continuar aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la Fundación.

4.3.OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar procesos formativos con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación, mediante la utilización de juego como herramienta de aprendizaje, con el fin de contribuir en su construcción como sujetos y actores sociales.

³⁸ VILLANUEVA, óp. cit. p. 23- 24.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la utilización del tiempo libre con que cuentan los niños, niñas y adolescentes, en actividades lúdicas y formativas.
- Reforzar los pre saberes de los niños, niñas y adolescentes sobre deberes, derechos y valores.
- fomentar la elaboración de manualidades y actividades artísticas, con el fin de promover habilidades para la vida.
- Fortalecer el vinculo de los padres de familia con el programa, mediante el mejoramiento de los canales de comunicación entre éstos y la Fundación, manteniéndolos informados sobre los avances de sus hijos.

4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN

Durante el desarrollo de la práctica que tuvo una duración de 4 meses aproximadamente y de acuerdo a los objetivos inicialmente planteados, se iniciaron una serie de actividades formativas con los niños, niñas y adolescentes, en temas de valores y competencias ciudadanas, talleres lúdicos que permitían interiorizar los temas de manera fácil y dinámica. Pero, la asistencia de los niños y las niñas en comparación con el número de beneficiarios de la Fundación era muy baja, agregándole a esto, que a cada actividad asistían niños y niñas diferentes a la anterior, lo cual dificultaba la continuidad de los procesos. Adicional a ello, la inasistencia de los padres de familia a las reuniones programadas por la Fundación, en las cuales se orienta en temas relacionados con el buen trato y formación de los niños, niñas y adolescentes, y el desinterés de los mismos por los procesos que se adelantan con sus hijos, crea un proceso de reflexión en el interior de la Fundación, en el cual se toma la decisión de dar un “re

direccionamiento”; por medio de la creación de un manual de convivencia, en el cual se establezcan normas de comportamiento y compromisos de los niños, niñas y adolescentes, de los padres de familia y de la Fundación para cada uno de los programas que se ofrecen. El objetivo era que los padres de familia se encargaran de crear la normatividad; para ello se realizó una reunión general y se establecieron 4 mesas de trabajo en donde cada una de ellas creaba normas y compromisos para cada programa, finalmente se consolidó un documento en el cual estuvieron de acuerdo todos los asistentes. Aunque este proceso se desarrolló poco tiempo antes de terminar la práctica, los resultados hasta la fecha de culminación fueron positivos, en cuanto a aplicabilidad de las normas y recepción de la información por parte de los padres de familia y de sus hijos. Sin embargo hubo inconformidad por parte de algunos padres de familia lo que generó algunos inconvenientes entre éstos y el personal de la Fundación.

A nivel general lo que se planteó en el manual de convivencia que involucra directamente la práctica de Trabajo Social, es la creación de un programa formativo que desarrolla actividades con los niños, niñas y adolescentes. Para ello se plantea la propuesta de “PROYECTARTE” Proyecto de vida A través del Arte (ver anexo 1), el cual se sustenta en actividades lúdicas y artísticas para educar y formar, esto debido a los bajos niveles de educación de la población atendida. Quedando planteada la propuesta del programa para que, desde Trabajo Social se de continuidad.

4.5 EJECUCIÓN

ACTIVIDADES

Tabla 1. Espacios de película

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Número DE PARTICIPANTES	RANGO DE EDADES	RECURSOS	TIEMPO
05/04/2011	Proyección Película Cars	24	6- 15 años	<ul style="list-style-type: none">• DVD de la película Cars.• Medios audiovisuales	2 horas
12/04/2001	Proyección Película Enredados	24	5- 15 años	<ul style="list-style-type: none">• DVD de la película Enredados• Medios audiovisuales	1 hora 50 minutos
06/05/2011	Proyección Película "Siempre a tu lado Hashiko"	11	6-15 años	<ul style="list-style-type: none">• DVD de la película "Siempre a tu lado Hashiko"• Medios audiovisuales	2 horas
14/06/2011	Proyección Película "Kung Fu Panda"	15	8- 14 años	<ul style="list-style-type: none">• DVD de la película "Kung Fu Panda"• Medios audiovisuales	1 hora 30 minutos

Propósitos:

- Dar buen uso al tiempo libre con el que cuentan los(as) niños(as) pertenecientes a la Fundación.
- Promover valores como el de la amistad y el respeto, la tolerancia y la honestidad.
- Motivar a la población infantil para su vinculación en procesos educativos formales.

- Incentivar a los niños, niñas y adolescentes en el mejoramiento sobre sus perspectivas a futuro.

Resultados

En general hubo numerosa asistencia y permanencia durante las Proyecciones; sin embargo, es difícil mantener la concentración de los niños, niñas y adolescentes durante un tiempo prolongado, se distraen y dispersan fácilmente. Adicionalmente los niveles de irrespeto entre ellos y hacia el personal encargado son muy altos, desafortunadamente al momento de la retroalimentación ya se sienten cansados y/o aburridos y es muy poco lo que aportan a la misma.

Inicialmente se pensó en transmitir películas que reflejaran un mensaje y/o una enseñanza, pero, debido a los bajos niveles educativos de la población beneficiaria es complicado llegar a hacer una reflexión o crítica sobre algún tema, por ello se opta por transmitir dibujos animados que son fácil de entender y generan mayor interés en ellos.

Afortunadamente la Fundación dispone de equipos audiovisuales de buena calidad, en buen estado (videobeam, televisor, DVD, computador portátil, cámaras digital y de video) y disponibles todo el tiempo para la realización de actividades.

Tabla 2. Actividades lúdico-recreativas

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES	RANGO DE EDADES	RECURSOS	TIEMPO
06/04/2011	Taller Los deberes y los derechos de los niños.	20	5-7 años	<ul style="list-style-type: none"> • Revista sobre los deberes y los derechos • Hojas de papel • Lápices 	2 horas
14/04/2011	Taller	12	5-	<ul style="list-style-type: none"> • Cinta de 	1 hora

	Responsabilidad que adquirimos frente a los derechos.		11 años	enmascarar • Bombas	30 minutos
03/05/2011	Lectura dirigida "Cuento Pinocho" y proyección de historietas.	17	5- 15 años	Historietas Marcadores Colores Papel Craft Colbòn	1 hora 30 minutos
05/05/2011	Reflexión y dibujo "el presente y el futuro".	22	5- 14 años	Hojas de papel Lápices Colores	1 hora 30 minutos
15/06/2011	Manualidad Conociendo las vocales.	20	3- 12 años	Hojas Marcadores Plastilina Colbòn Arroz Frijol Piñata Serpentina	1 hora 30 minutos
21/06/2011	Lectura dirigida y obra de teatro "Blanca Nieves y los siete enanitos."	16	3- 10 años	Cuento Blanca Nieves y los siete enanitos	1 hora
29/06/2011	Manualidad del pescado.	22	5-15 años	Globos Papel reciclaje picado	2horas 30 minutos
18/07/2011	Lectura dirigida y dibujo "Boris se siente mal".	7	5 – 11 años	Cuento "Boris se siente mal" Hojas de papel Lápices Colores	1 hora
19/07/2011	Cuento dirigido y obra de teatro "El día de campo de Don Chancho".	16	8 – 13 años	Cuento "El día de campo de Don Chancho"	1 hora 30 minutos

Propósitos:

- Formar en deberes, derechos, valores y habilidades para vida a los niños, niñas y adolescentes de la Fundación.
- Utilizar el juego como una herramienta para interiorizar los conocimientos que se promueven en estos espacios.
- Dar buen uso al tiempo libre con el que cuentan los(as) niños(as) pertenecientes a la Fundación.
- Incentivar el desarrollo de manualidades y habilidades artísticas en los niños, niñas y adolescentes de la Fundación.
- Promover el buen uso de materiales e implementos de trabajo.

Resultados

Infelizmente debido a los bajos niveles educativos de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación se convierten en una limitante para adelantar procesos formativos integrales, aunque los objetivos inicialmente planteados para cada actividad están encaminados a desarrollar y dar continuidad a dichos procesos, el poco compromiso por parte de los padres de familia e igualmente de los niños, niñas y adolescentes hace que este propósito se convierta en un reto para la profesión; se utilizaron diferentes técnicas para interiorizar los temas, pero, a los niños y las niñas les cuesta trabajo completar una actividad, se distraen y dispersan fácilmente, además que existen altos niveles de irrespeto entre ellos mismos. Sin embargo, hay a quienes sí les interesan los programas y es con éstos niños motivados, que aunque no son muchos, con quienes se debe empezar a vincular nuevos participantes. Es importante aclarar que aunque los cambios del quehacer profesional no se evidencien a simple vista, cada actividad que se realiza es un lapso de tiempo en que se asegura el bienestar e integridad de los(as) niños(as).

En cuanto a recursos, La Fundación tiene a su disposición todos los elementos necesarios para cualquier tipo de actividad que se desee realizar en beneficio del desarrollo formativo de los niños, niñas y adolescentes.

La niñez, la familia y el sistema social. Fundamentación teórica del comportamiento de los niños, niñas y adolescentes y sus padres de familia frente a los programas ofrecidos por la Fundación:

Teniendo en cuenta que del desarrollo de las actividades relacionadas con la proyección de películas y las lúdico recreativas se obtuvieron resultados similares, se realiza un abordaje teórico que permite entender los comportamientos mencionados anteriormente:

En primera instancia Jean Piaget habla sobre el desarrollo evolutivo del niño, el cual se lleva a cabo por niveles de acuerdo a la edad; el primero es el nivel sensoriomotor “el cual abarca aproximadamente los dos primeros años de vida. Éste nivel se basa exclusivamente en una coordinación de percepciones y movimientos de las acciones sin la intervención de la representación o el pensamiento”³⁹ según el autor en este nivel se habla de inteligencia sensoriomotora. Posteriormente, y cuando el niño ha desarrollado en cierta medida los aspectos cognoscitivos y afectivos, continúa el desarrollo de las operaciones del pensamiento, dentro de las cuales se encuentra el nivel de las operaciones concretas que abarca a partir de los dos y hasta los once años de edad; aquí el niño traduce al lenguaje todo lo que ya sabe en términos prácticos u operatorios, se habla según el autor, de una inteligencia pre conceptual. Finalmente, Piaget se refiere a las operaciones formales, que se desarrolla a partir de los once o doce años de edad, en la cual “el adolescente, a diferencia del niño, se libera de la inmediatez del pensamiento, ocupada constantemente en el “aquí” y en el ahora y elabora teorías sobre todas las cosas. Esto no es sino el pensamiento reflexivo. El pensamiento formal

³⁹GARCIA, GONZALES. Piaget. La formación de la inteligencia. óp. cit pág. 45

consiste básicamente en reflexionar; es una actividad en donde el pensamiento siempre precede a la acción”⁴⁰.

En segunda instancia se encuentra Lev Semenovich Vigotski, para quien “el conocimiento más que ser construido por el niño es co-construido entre el niño y el medio sociocultural que lo rodea, por tanto desde su punto de vista, todo aprendizaje involucra a más de un ser humano”⁴¹ pero, a diferencia de Piaget, para Vigotski “el niño se enfrenta a un condicionamiento sociocultural que no solo influye sino que determina en gran medida las posibilidades de desarrollo. Insiste en la importancia de los condicionamientos culturales y sociales que influyen en este proceso”⁴²

Teniendo en cuenta lo anterior, los autores en mención poseen el mismo objeto de estudio: la niñez, aunque Piaget se centra en la parte cognitiva y en como el niño aumenta sus capacidades a medida que crece, es decir, su proceso evolutivo, con influencias bien sea familiares y/o sociales. Vigotski vincula directamente a la sociedad y la cultura como agentes que intervienen directamente en el desarrollo del aprendizaje del niño, quiere decir que lo ve como ser socialmente construido. Lo anterior, nos brinda elementos que permiten llegar a la conclusión de que evidentemente, e independiente de la postura teórica que se asuma, existe una falencia en el proceso de desarrollo de los niños, niñas y adolescente beneficiarios de la Fundación Semillas de Ilusión. Los comportamientos de desinterés, apatía y dificultad para interiorizar ideas, pueden estar relacionados con deficiencias en sus etapas de desarrollo, puesto que algunos adolescentes aún se comportan como niños, lo que explica los resultados obtenidos de las actividades. Es decir, el entorno en el que se encuentran, y en el cual han creado patrones de comportamiento aprobados de alguna manera por la familia, hace que los niños, niñas y adolescentes asuman roles que no les

⁴⁰Ibíd. Pág. 51

⁴¹GARCIA, GONZALES. Vigotski. La construcción histórica de la psique. óp. cita pág. 18

⁴²Ibíd. pag 18

corresponden y se pierdan de aquellos momentos que los forman como personas y como seres sociales.

Por ello dentro de los compromisos de la Fundación están el integrar a la familia en los diferentes programas ofrecidos para los niños, niñas y adolescentes cuyo fin es orientar en los procesos de crianza y mejorar las relaciones interpersonales entre sus miembros y con la sociedad. Durante el periodo de práctica profesional en relación con las familias beneficiarias se desarrollaron las siguientes actividades:

Tabla 3. Reuniones padres de Familia

FECHA	Tema	NÚMERO DE PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
25/03/2011	Prevención de la violencia en el hogar		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de bienvenida • Presentación del tema por parte de la trabajadora social • Conversatorio con los padres de familia 	3 horas
29/04/2011	Pautas de crianza		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de bienvenida • Desarrollo del tema mediante el juego de "la escalera" • refrigerio • Reflexiones finales 	3 horas
27/05/2011	Celebración día de la familia		<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Intervención musical por parte del grupo de tambores de la Fundación. • Presentación de un cuentero • Intervención artística por parte de las niñas de la Fundación. • Refrigerio • Karaoke para los padres de familia 	4 horas

24/06/2011	Trabajo infantil	15	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de bienvenida • Conversatorio sobre el tema • Musicoterapia preparada para los padres de familia 	2 horas 30 minutos
01/07/2011	Re direccionamiento de la Fundación*		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la problemática • Conformación de las mesas de trabajo • Elaboración de la normatividad • Consolidación del documento final 	4 horas

Propósitos:

- Mantener vinculados a los padres de familia en los procesos que adelanta la Fundación.
- Formar a los padres de familia en temas relacionados con la crianza de sus hijos.
- Mejorar continuamente los programas teniendo en cuenta opiniones y recomendaciones de los padres de familia.
- Informar periódicamente a los padres de familia sobre los avances en los procesos que desarrolla la Fundación.

Resultados

Las reuniones de padres de familia están programadas para el último viernes de cada mes, para cada una se prepara una temática y una dinámica diferente cuyo objetivo es motivar la participación de los mismos, Sin embargo, los niveles de asistencia son muy bajos en comparación con el número de beneficiarios con los que cuenta la Fundación, como se mencionaba anteriormente, hay desinterés de los padres de familia por los procesos que se adelantan con sus hijos, incluso hay

quienes creen que es obligación de la Fundación alimentar a los niños, niñas y adolescentes del sector y descargan sus responsabilidades en la misma. Generalmente, los asistentes a las reuniones programadas son los mismos, las únicas ocasiones en las que aumenta el número de participantes es cuando hay alguna celebración o se entregará algún beneficio en especie, lo que lleva a concluir que es una comunidad interesada y acostumbrada aún a la asistencia. A pesar de lo anterior, las reuniones que se realizaron durante el proceso de práctica sirvieron para llegar a la conclusión de que la Fundación Semillas de Ilusión necesita un “re direccionamiento”, desde el área de Trabajo Social se plantea la propuesta de crear una estrategia que aumente el interés de los padres de familia por la formación de sus hijos y que de una u otra manera se deje de ver a la Fundación como una solución al problema de alimentación para niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior se convoca de manera urgente a la reunión del día 1 de julio (*), con la que se pretende que sean los mismos padres de familia los que establezcan las reglas mínimas para que sus hijos puedan pertenecer a la Fundación, esto es, un manual de convivencia (ver anexo 1) que permita vincular y mantener más niños en los programas formativos y aumentar el interés de los padres de familia por la formación de sus hijos.

Tabla 4. Visitas familiares

FECHA	MOTIVO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	TIEMPO
11/04/2011 Caso 1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ inadecuados canales de comunicación entre la madre y el hijo, éste manifiesta agresión física por parte de la madre, la cual a su vez dice estar “aburrida” con los comportamientos del menor, pues no quiere estudiar, ni colaborar con los oficios de la casa, además manifiesta que está teniendo malas juntas que no le sirven para su desarrollo. 	Madre e hijo Trabajadoras Sociales	1 hora 30 minutos
20/04/2011 Caso 2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La madre se acerca a la Fundación a pedir un consejo, dice sentir que a pesar que su esposo vive con ella y aporta económicamente para mantener 	Padre y madre Trabajadoras Sociales	1 hora 30 minutos

	<p>el hogar, ha descargado todas las responsabilidades de crianza de sus 4 hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uno de los hijos de esta familia perteneciente a la Fundación toma sin permiso el celular de la Trabajadora Social, y en complicidad con otros niños lo venden y se reparten el dinero, por cual se acude a la casa del niño a tratar el tema con los padres. 		1 hora
14/06/2011 Caso 3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al parecer un posible caso de abuso sexual se está presentando en unas niñas, nos dirigimos al sector para verificar las condiciones en las que viven, e indagar con algunos vecinos y familiares, al llegar a la vivienda se evidencia abandono y descuido por parte de la madre, sin embargo ella manifiesta hacer las cosas bien y por el bienestar de sus 3 hijos. 	Madre Trabajadoras Sociales	40 minutos

Propósitos:

- Intervenir a las familias beneficiarias de la Fundación.
- Mejorar los canales de comunicación entre padres e hijos.

Resultados

Constantemente se realizaban visitas al sector, las cuales permitieron un acercamiento a las familias y posterior diagnóstico de la situación; las relacionadas en el cuadro anterior, fueron casos en los que bien sea la madre o los hijos acudían a la Fundación a solicitar intervención por parte de Trabajo social. Las medidas que se tomaron dependiendo del caso fueron: mejorar los canales de comunicación entre los miembros de la familia, dar propuestas de solución a las diferentes problemáticas; en el caso del robo del celular, a partir de este suceso, los niños integrantes de esta familia se retiraron de la Fundación y para el posible caso de abuso sexual se hizo el reporte al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) pues aunque no se comprobó el abuso si se evidencio

descuido y abandono por parte de la madre hacia las hijas. Resulta complejo hacer un seguimiento a las familias debido a que es una población poco estable, en cuanto a que algunos no permanecen constantemente en el sector.

Si bien el eje fundamental de la Fundación son los niños, niñas y adolescentes, sus familias constituyen un factor esencial dentro de los procesos que se adelantan, y están vinculadas directamente en los mismos, teniendo en cuenta que es la primera y quizá la institución más importante, que ejerce mayor influencia en el aprendizaje y desarrollo social de los niños y las niñas, debido a que "... se considera que los padres desempeñan un papel activo en la adaptación al medio social de su hijo, en el sentido de que refuerzan algunas de sus respuestas y dejan de reforzar, o refuerzan negativamente otras, a fin de que manifieste respuestas que lo ayuden a enfrentarse a su ambiente social, y que elimine otras no pertinentes que de hecho interfieren"⁴³. Respuestas que de alguna manera se han tornado negativas para los procesos de la Fundación, es decir, el entorno y las condiciones de vida han transformado los pensamientos y las concepciones de los padres de familia por lo cual solo esperan intervenciones asistenciales que suplan necesidades básicas; así, se entiende como influyen de manera sistemática la sociedad, la familia y la persona en los comportamientos de los demás individuos. Sin embargo, la Fundación ha trabajado durante 5 años tratando de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector "Club Chimità", mediante la implementación de programas que han sido de gran ayuda y que haciendo un acercamiento real a la población se pueden evidenciar cambios significativos gracias a su intervención.

Actividades colaterales y/o complementarias

- ❖ Apoyo logístico a la hora del desayuno y el almuerzo: debido a que el restaurante es el pretexto para mantener a los beneficiarios vinculados a la Fundación, este espacio permite tener un acercamiento con los niños niñas y

⁴³| WATSON.óp., cit. P 155.

adolescentes y es propicio para formar en buenos hábitos e inculcar valores como el respeto, la tolerancia y el buen trato entre compañeros.

- ❖ Apoyo en la organización y distribución de las ayudas ofrecidas por el Programa Mundial de Alimentos (PAM) , las cuales son alimentos no perecederos que se deben empacar y distribuir a los beneficiarios, para ello se organizaron tres actividades centrales, dos de las cuales consistieron en jornadas de aseo a la sede del restaurante por parte de los padres de familia previamente inscritos, y la segunda entrega se realizó a madres gestantes y lactantes del sector igualmente inscritas con anterioridad, para las cuales se programó la proyección de una película.
- ❖ Inicialmente se había aprobado la propuesta de realizar una caracterización socio-familiar de los beneficiarios de la Fundación, cuyo objetivo era: reconocer las problemáticas y las condiciones físicas, sociales y económicas en las que viven las familias, con el propósito de crear nuevos programas y propuestas de intervención, para ello se empezó a realizar un instrumento que permitiera recolectar dicha información, pero, durante el proceso se vio la necesidad de suspender esta actividad, debido a que en el momento hay otros entes realizando recolección de información en el sector, además se llegó a la conclusión de que la problemática es evidente y en relación con el proceso de intervención que puede realizar la Fundación hay otras prioridades que se deben y se pueden atender.
- ❖ Constantemente se realiza actualización de la base de datos y se incluyen los niños y niñas que ingresan como beneficiarios de la Fundación.

4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO

¿Hasta qué punto es capaz de llegar una persona para satisfacer sus necesidades y encontrar su desarrollo humano?

Teniendo en cuenta las condiciones de vida de los habitantes del Club Chimità, podría decirse que las posibilidades de surgir y desarrollarse personalmente son pocas, que existen limitantes como la ubicación geográfica y las condiciones del entorno (inseguridad, contaminación ambiental, hacinamiento, entre otras) que no permiten que las personas se visualicen más allá de lo que pueden ser en el interior del asentamiento; sin embargo, por precarias y/o difíciles que sean las condiciones de vida de un individuo, siempre luchará por mejorarlas y encontrar estabilidad en los diferentes aspectos de su vida; si bien, se afirma que:

Se han identificado seis dimensiones claves para que, a través de su desarrollo y sano equilibrio, cada persona logre una vida más plena, completa y feliz. Estas dimensiones son: bienestar físico, familia y pareja, desarrollo profesional, aspectos culturales y de educación, desarrollo social, bienestar emocional y trascendencia. En otras palabras, desarrollo humano es el trabajo que toda persona realiza consigo misma para despertar la capacidad que tiene, desde que nació, de ser feliz y lograr cosas para su beneficio y el de los demás. Es el camino que las personas recorren para desarrollar sus capacidades, quererse a sí mismos y establecer relaciones saludables para los demás⁴⁴.

Se pudo observar que la búsqueda del desarrollo y la satisfacción de necesidades en la población atendida se limita en muchas de las familias a la alimentación, al tener para el sustento diario; no existe un proyecto de vida establecido, pareciera que el mundo se reduce al entorno en el cual viven, y que las posibilidades de surgir son la Central de Abastos; es decir de las dimensiones planteadas anteriormente solo se busca la del bienestar físico. Adicionalmente uno de los

⁴⁴Maggi, R. óp. cit. p. 21

autores más reconocidos que ha abordado el tema del desarrollo humano es Abraham Maslow (1908 – 1970) psicólogo y psiquiatra estadounidense quien:

...planteó en su libro *Motivación y Personalidad* el concepto de la Jerarquía de Necesidades. Según Maslow, el hombre será plenamente feliz, en la medida que cubra todas sus necesidades, incluyendo la de autorrealización. Cuando alguien realiza alguna actividad imprimiéndole su toque personal, está satisfaciendo su necesidad de autorrealización.

Así pues, dentro de esta estructura, al ser satisfechas las necesidades de determinado nivel, el individuo no se torna apático sino que más bien encuentra en las necesidades del siguiente nivel su meta próxima de satisfacción. Cuando un hombre sufre de hambre lo más normal es que tome riesgos muy grandes para obtener alimento, una vez que ha conseguido alimentarse y sabe que no morirá de hambre se preocupará por estar a salvo, al sentirse seguro querrá encontrar un amor.

De esta manera, los autores citados coinciden en que el hombre busca su autorrealización, independientemente de las condiciones en que viva, siempre deseará estar mejor en los diferentes aspectos de la vida. No obstante surge un interrogante al cual se debe buscar respuesta desde las ciencias sociales y humanas y es: ¿Cuáles son los motivos por los cuales comunidades vulnerables y de bajos recursos se conforman y se acostumbran a la asistencia y no buscan el desarrollo humano del que tanto se habla? No existe un responsable directo de dicha situación, podría ser el sistema capitalista, que no permite que los pobres dejen de ser pobres, y que, necesita de las clases bajas y trabajadoras para seguir su curso; o también se puede decir que los gobiernos de turno tienen la culpa por las políticas asistencialistas aplicadas en situaciones de emergencia, como lo es el caso del Asentamiento Humano Club Chimità, lo que hace que la gente se acostumbre a recibir sin dar nada a cambio, por el hecho de estar en condiciones de vulnerabilidad. Igualmente, un responsable de dicha situación serían los patrones culturales en los cuales se han desarrollado estas poblaciones, donde las visiones a futuro se limitan a las condiciones de vida en que se encuentran, y a las situaciones y pautas de crianza que han aplicado sobre los padres de familia.

Es muy complejo dar respuesta al interrogante planteado, sin embargo vale la pena hacer una reflexión crítica antes de juzgar los comportamientos de dichas poblaciones con apreciaciones a primera vista.

Si bien el estudio del ser humano es complejo, lo es aún más el del ser humano en sus etapas de niñez y adolescencia, muchos autores han analizado y descrito comportamientos de los niños y las niñas, han identificado etapas que los caracterizan en sus procesos de desarrollo como lo muestra el cuadro de la página N° 11. Sin embargo uno de los aportes más importantes es aquel en cual se afirma:

...que los niños construyen paso a paso su conocimiento del mundo, y que al hacerlo no son seres pasivos que simplemente “reciben” las ideas que provienen del exterior, sino que, por el contrario las analizan y “revisan”. Para Vigotsky, el aprendizaje es mucho más que un “espejo” que refleja el mundo que vemos; antes bien, siempre involucra a seres humanos que crean sus propias representaciones acerca de la nueva información que reciben. En este aspecto, la obra de Vigotsky tiene muchas similitudes con la de Jean Piaget. Para Piaget, la construcción del conocimiento ocurre primariamente por la interacción del niño con el mundo físico. Para Vigostky, el conocimiento, más que ser construido por el niño, es co-construido por el niño y por el medio sociocultural que lo rodea; por tanto, de acuerdo con su punto de vista, todo aprendizaje involucra a más de un ser humano⁴⁵.

Esto es, para el caso de la población beneficiaria de la Fundación Semillas de Ilusión, Una respuesta al ¿porqué? de los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes: el desinterés hacia el estudio, el interés por el trabajo y las cosas materiales, por ejemplo, son patrones de conducta que se heredan o se adquieren por las condiciones de vida del y entorno. Es decir, los niños y las niñas hacen su adaptación al medio social de acuerdo a los comportamientos de sus padres, cuidadores y/o personas más cercanas que le puedan servir de referentes.

⁴⁵GARCIA GONZALES, óp. cit p. 6

Si bien las conductas de los niños, niñas y adolescentes del club Chimità ya están arraigadas, los objetivos de la Fundación propenden por el cambio de mentalidad tanto de los padres de familia como de sus hijos, mediante la implementación de programas que muestren la importancia del desarrollo personal, familiar y social.

Para el caso de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta los altos niveles de deserción escolar y analfabetismo, desde la práctica de Trabajo Social, se plantea la propuesta de formar y educar a través del juego, utilizarlo como una herramienta de enseñanza y hacer de las actividades lúdicas momentos de aprendizaje, ya que:

El juego infantil constituye un escenario psicosocial donde se produce un tipo de comunicación rica en matices, que permite a los niños indagar en su propio pensamiento y poner a prueba sus conocimientos en el uso interactivo de objetos y conversaciones.

En el juego hay siempre un proceso negociador sobre normas y significados que refleja con claridad cómo el saber sobre las cosas es de origen social y el consenso sobre las ideas es imprescindible para sentirse seguro⁴⁶.

“Los seres humanos juegan en los primeros años de su vida, no solo porque están preparados para ello, sino porque los adultos que los rodean parecen querer enseñarles a que perfeccionen sus incipientes esquemas de acción de forma lúdica. El juego se despliega a partir de patrones del mundo, esto nos permitirá ir adaptándonos a lo mejor y a lo peor de la vida.”⁴⁷.

Teóricamente hablando, el juego aporta herramientas educativas y formativas, que aplicándolas de una manera adecuada se pueden extraer de él muchos beneficios, por ejemplo, el establecimiento y cumplimiento de normas, el asumir responsabilidades y roles, adicionalmente el contenido temático que se inserte a cada actividad lúdica es una oportunidad de aprendizaje. Sin embargo, no hay que dejar perder la esencia de lo que significa el juego para los niños y las niñas, que este es un espacio de diversión y esparcimiento que los une de manera natural,

⁴⁶ ORTEGA, Rosario. óp. cit. p. 7

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 9.

donde ellos se muestran tal y como son en su cotidianidad, lo que le permitirá al profesional ver y analizar comportamientos que, quizá, otros espacios no se lo permitan, e ir mejorando de manera progresiva los procesos de intervención.

Por lo anterior, y porque la experiencia de práctica ha permitido comprobar lo que dice la teoría, si es posible para el casos de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación Semillas de Ilusión aplicar el juego como herramienta formativa, y de aprovechamiento del tiempo libre. Sin embargo, las problemáticas existentes en el sector atendido requieren de un abordaje interdisciplinario que comprometa a la comunidad en procesos de cambio y mejoramiento continuo.

5. EVALUACIÓN

Durante el proceso de práctica varios factores influyeron tanto positiva como negativamente en el desarrollo del mismo; en primer lugar se debe resaltar la buena y permanente disposición de recursos humanos, materiales y técnicos de la Fundación, lo que facilitó el desarrollo de las actividades programadas. Infortunadamente la población atendida ha malinterpretado la legislación, lo cual hace que deleguen muchas de las responsabilidades que tienen como padres de familia a la institución; esto dificulta los procesos, debido a que falta educación en cuanto al establecimiento de normas de comportamiento, para ello, y no solo en la Fundación, sino, en todas las instituciones de la sociedad incluida la familia, se deben poner en práctica correctivos y/o sanciones que propicien espacios de respeto, los cuales son difíciles de implementar, pues se cree que las condiciones de vulnerabilidad los privilegia y por ende no permiten que se les aplique una sanción; un ejemplo muy común, es la concepción que se tiene: que es obligación de la Fundación alimentar a los niños, niñas y adolescentes del sector, lo que en varias oportunidades ocasionó disgusto y malos entendidos entre los padres de familia y el personal encargado.

Aunque los resultados tanto de la intervención en la práctica profesional como de los demás procesos se evidencian a largo plazo, se ha generado un impacto positivo tanto en padres de familia como en niños, niñas y adolescentes, y de seguir adelante con los procesos iniciados podría contribuir al mejoramiento de

los programas que se ofrecen y por ende al comportamiento de la población atendida.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que las condiciones de vida de los habitantes del Club Chimità y las múltiples problemáticas que allí se presentan, infortunadamente, le permiten al estudiante en práctica desarrollar habilidades que quizá no se aprenden en la academia y enfrentar situaciones para las cuales no se está preparado; hay un proceso continuo de retroalimentación de conocimientos y experiencias entre la Fundación, el estudiante y la población beneficiaria. Se puede pensar en la profesión de Trabajo Social como promotora de cambio social, el profesional y/o el estudiante en práctica son un puente entre la población y las instituciones que de una u otra manera los benefician; quizá, se tiene la capacidad de ver mas allá de lo que son las problemáticas y de llegar a encontrar sus causas para proponer posibles soluciones.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El proceso llevado a cabo y descrito anteriormente genera, la propuesta de intervención que, en primera instancia complementa y enriquece los programas que adelanta la Fundación y, en segunda instancia, permite al nuevo estudiante en práctica dar continuidad a una intervención, lo cual le ahorraría tiempo en procesos de ubicación y diagnóstico que puede utilizar en ejecución propiamente dicha:

- ❖ Continuar desarrollando las actividades propuestas desde el programa formativo “PROYECTARTE”, puesto que se dejó establecido el cronograma semanal de actividades, con el cual tanto los niños y las niñas como los padres de familia ya están familiarizados. Adicional a ello el uso del juego como herramienta de enseñanza ha sido eficaz hasta el momento.

Proyecto de Vida a Través del Arte “PROYECTARTE”

Los niños, niñas y adolescentes que habitan en el asentamiento humano no legalizado “Club Chimità”, se encuentran en evidentes condiciones de vulnerabilidad; hambre, hacinamiento y riesgo físico, son algunos factores que de una u otra manera obstaculizan los procesos normales de desarrollo, por ende los altos niveles de deserción escolar y analfabetismo son una de las problemáticas más comunes en el sector. Teniendo en cuenta los objetivos misionales de la Fundación Semillas de Ilusión los cuales propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios, se crea “PROYECTARTE” cuyo eje fundamental es uso del arte y las actividades lúdicas y recreativas para formar en valores y competencias ciudadanas ya que:

El juego es una forma natural del intercambio de los esquemas de conocimiento que tienen los niños, observarlo permite conocer lo que, de verdad, cree el niño sobre las cosas a las que juega. Por el contrario, un adulto que verdaderamente quiera y sepa jugar es un compañero ideal.

Esto permite al educador pensar en el escenario lúdico como un posible escenario pedagógico⁴⁸.

Es decir el uso del juego como herramienta educativa permite además de formar en aspectos de la vida cotidiana, resaltarla importancia de la educación básica en los niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente el programa vincula directamente a los padres de familia, comprometiéndolos en la educación y formación de sus hijos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Complementar el proceso de formación en competencias ciudadanas de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Semillas de Ilusión, mediante actividades artísticas, lúdicas, recreativas y educativas que vinculen a toda la población beneficiaria incluidos padres de familia, propiciando el buen uso del tiempo libre y la reducción de los riesgos a los cuales están expuestos.

Objetivos específicos.

- Continuar el proceso de formación en valores que adelanta la Fundación.
- Crear espacios artísticos en los que los niños, niñas y adolescentes desarrollen habilidades en dibujo, pintura y otras manualidades.
- Propiciar el buen uso del tiempo libre.
- Aprovechar el puesto de lectura haciendo refuerzo escolar con aquellos niños, niñas y adolescentes que estén estudiando.
- Fortalecer la Vinculación a los padres de familia en el proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes.

⁴⁸ ORTEGA. opcit, p. 33

JUSTIFICACIÓN

La Fundación Semillas de Ilusión con el transcurso de los años ha venido adelantando y reforzando un proceso formativo con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de sus programas; ha realizado un gran esfuerzo para vincular y mantener en el sistema educativo el mayor número de niños y niñas posibles, de igual manera busca erradicar al trabajo infantil y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes del sector. A pesar de esto, los niveles de deserción escolar y analfabetismo de la población atendida siguen siendo muy altos, el desinterés por el estudio se hace cada vez más evidente; razón por la cual es indispensable crear espacios que propicien el buen uso del tiempo libre y que a la vez vinculen y orienten a los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos. A partir de lo anterior y desde el programa de formación en valores se crea el subprograma “PROYECTARTE” Proyecto de Vida a través del Arte, esto es, aprovechar las habilidades artísticas de los niños, niñas y adolescentes, independientemente que estén estudiando o no, para formar de manera lúdica en temas relacionados con competencias ciudadanas y reflexionar sobre la importancia de la educación. Se opta por formar a través del juego, debido a los bajos niveles cognitivos de la población. De esta manera el juego se convierte en una herramienta educativa, partiendo de la idea de que éste es una actividad satisfactoria para los niños pues como dice Ortega⁴⁹ Jugar no es estudiar ni trabajar, pero mediante el juego, el niño aprende a comprender el mundo social que lo rodea. Sin embargo, no se debe dejar perder la esencia del juego durante el proceso de enseñanza. Por el contrario, si se refuerzan los comportamientos espontáneos que la actividad lúdica demanda, en un intento por hacer del juego un instrumento educativo más allá de lo que por sí mismo es capaz de ofrecer, se habrá roto tanto el juego en sí como su potencialidad educativa.

Metodología empleada para desarrollar el programa

⁴⁹ ORTEGA, Rosario. Jugar y aprender. Última edición. Sevilla. Diada Editorial, febrero de 2009., p. 13

Para llevar a cabo las actividades de “PROYECTARTE” cuyo origen se dio mediante la elaboración de un diagnóstico situacional, se realiza en primera instancia las inscripciones por parte de los padres de familia a cada uno de los programas ofrecidos por la Fundación, este proyecto trabaja por edades: los niños entre 4 y 7 años conforman el grupo llamado PROYECTARTE JUNIOR, los que tienen entre 8 y 11 años se les denomina PROYECTARTE MEDIOS y finalmente los mayores de 12 años PROYECTARTE GRANDES, lo anterior con el fin de trabajar temas específicos para cada edad.

Los mecanismos de evaluación del proyecto, así como de los demás programas, son en primera instancia la asistencia, constancia y participación a cada una de las actividades programadas, y en segunda instancia se evalúa los resultados de cada actividad puntualmente. A continuación se muestra el cronograma semanal de actividades que a la fecha se desarrolla en la Fundación; el cual permite observar la variedad de servicios con los que cuenta para beneficiar a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

FUNDACION SEMILLAS DE ILUSION-CENTROABASTOS

2011

Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado
	Restaurante Deportes 0730 -0930 Deportes 0930 – 1100 DFEPORTES 0100 0200 deportes 0200 – 0300 Puesto de lectura 0700 0300 Proyectarte junior 0800 - 1100 Proyectarte junior 0100 - 0300	Restaurante Proyectarte medios 0800 - 1100 Proyectarte medios 0100 - 0300 Puesto de lectura 0700 0300	Restaurante Deportes 0730 -0930 Deportes 0930 - 1100 DFEPORTES 0100 0200 deportes 0200 - 0300 Puesto de lectura 0700 0300 Proyectarte junior 0800-1100 Proyectarte junior 0100-0300	Restaurante Psicologia 0800 1200 Danzas cultural 0800 1000 Danzas cultrural 0100 0300 Puesto de lectura 0700 0300 Proyectarte grandes 0800-1100 Proyectarte grandes 0100-0300	Restaurante Viernes de Pelicula 0800 1000 Viernes de Pelicula 0100 3000 Puesto de Lectura 0700 0300	Deportes 0800 Tamboras 0900 Danzas 0900

"Las semillas que hoy sembramos, serán la cosecha de un futuro mejor"

- ❖ Establecer el manual de convivencia elaborado por los padres de familia, como la herramienta normativa de la Fundación, bien sea para premiar los buenos comportamientos o para sancionar aquellas acciones que perjudican el buen desarrollo de los procesos. Esto permitirá que la población atendida “valore” y saque el mejor provecho de los beneficios que ofrece la institución.
- ❖ Adicional a lo anterior se plantea la propuesta de crear un proceso de intervención con los padres de familia, que sensibilice sobre la importancia de la educación de los niños, niñas y adolescentes, y de la formación en valores en el interior de cada hogar.

7. RECOMENDACIONES

- ❖ Es indispensable dar continuidad al programa “PROYECTARTE”, debido a que este espacio forma a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación.
- ❖ Continuar la exigencia en el cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia, lo cual garantiza la efectividad en los procesos.
- ❖ Se debe iniciar un proceso de sensibilización con los padres de familia, sobre la importancia de la educación y de los compromisos, atenciones y cuidados que deben tener hacia sus hijos
- ❖ Debido a que se ha iniciado a reforzar el proceso de vinculación de los padres de familia en los procesos que se adelantan con los niños, niñas y adolescentes, se deben fortalecer estos espacios y sensibilizarlos sobre la importancia de la educación, pues son ellos los principales responsables de la formación de sus hijos.
- ❖ Se hace necesaria la actualización constante de la base de datos, para tener información confiable de la situación de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Fundación.
- ❖ Fundamentalmente, la Fundación Semillas de Ilusión requiere apoyo y compromiso institucional, ya sea del gobierno o de entes privados, pues, aunque la responsabilidad con los habitantes del sector es muy grande y sus intenciones siempre han sido las mejores, las problemáticas presentes en la comunidad superan las capacidades de atención que puede brindar la Fundación, requieren un abordaje interdisciplinario de profesionales comprometidos; de esta manera los procesos serían mucho más productivos.

- ❖ Es indispensable que instituciones tanto públicas como privadas re direccionen su que hacer frente a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, hay que pasar de intervenciones asistencialistas a verdaderos procesos de cambio social, de lo contrario estas generaciones de niños, niñas y adolescentes que no se están formando ni educando, porque no ven la necesidad de hacerlo, conformarán la sociedad del futuro, para la cual la satisfacción de necesidades hará parte de las responsabilidades del Estado, lo que dificultará los procesos de intervención de profesiones como Trabajo Social debido a que surge conformismo social en donde no se lucha por el mejoramiento de la calidad de vida.

8. CONCLUSIONES

En poblaciones como las que se ubican en el asentamiento humano no legalizado “Club Chimità” en donde infortunadamente hay gran cantidad de problemáticas cuya causa inicial ha sido un fenómeno natural, en este caso, la ola invernal del municipio de Girón en el año 2005, para el cual no se estaba preparado y sus consecuencias han sido múltiples: el hacinamiento, la pobreza, el desempleo y en general las malas condiciones de vida, han generado en los habitantes de este sector mecanismos de defensa que dentro de su contexto se convierten en formas de vida: la mendicidad, la negligencia, el asistencialismo, utilizar las condiciones de vulnerabilidad para obtener beneficios materiales, son algunas de las estrategias utilizadas por la población para contrarrestar las condiciones adversas en las que se encuentran. Adicionalmente, el sistema capitalista en el que estamos inmersos, alimenta indirectamente las malas condiciones de vida y por ende los comportamientos de estas poblaciones, debido a que el gobierno y la misma sociedad en pleno siglo XXI siguen acostumbrando a las comunidades a vivir del paternalismo de estado y de la sociedad. Por lo anterior, se convierte en un reto, para instituciones como la Fundación Semillas de Ilusión y para profesiones como Trabajo Social, adelantar procesos que generen un verdadero impacto en la sociedad; para ello hay que trabajar interdisciplinariamente, comprometerse y continuar generando proyectos que dignifiquen su condición de seres humanos.

Las condiciones de vulnerabilidad en nuestro país se están convirtiendo en una oportunidad para justificar comportamientos y minimizar los esfuerzos de la sociedad por buscar desarrollo personal y social, es decir, ser pobre, desplazado o damnificado, representa ser privilegiado en cuanto a ciertas atenciones como subsidios, donaciones y/o bonificaciones ofrecidas por el Estado, lo cual está generando un cambio negativo en la concepción de vida; de esta manera se vive por sobrevivir y no se lucha por alcanzar mejores condiciones de vida. La teoría

del desarrollo humano infortunadamente no aplica en sectores sociales vulnerables, la sociedad está perdiendo la dignidad de seres humanos y el Estado se está beneficiando de dicha situación, rellenoando vacios con ayudas en especie, alimentando indirectamente una problemática social para la cual debemos prepararnos los profesionales en Ciencias Humanas y empezar a intervenir por medio de instituciones comprometidas con el cambio social como lo es la Fundación Semillas de Ilusión.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ACOSTA TELLO Dalgy Bibiana, NEGRÓN HERRERA Suley Andrea. Informe Ejecutivo de la Práctica Desarrollada en la Fundación Semillas De Ilusión. Bucaramanga 2011.
- ✓ ARAQUE ROJAS Yuleiby Astrid. Construyendo proyectos de vida mediante la sensibilización y transformación de patrones culturales en los niños, niñas y adolescentes que laboran en la central de abastos de Bucaramanga, como medio para el mejoramiento de su calidad de vida y la restitución de sus derechos. Informe Final de Prácticas. Bucaramanga. 2009
- ✓ BELLO VILLABONA Cleomedes, Proyecto De Acuerdo No. 033 De 2010. [en línea] www.concejodebucaramanga.gov.co/.../PROYECTO%20DE%20ACUERDO%20033.pdf. [5 de abril de 2011]
- ✓ FUNDACIÓN SEMILLAS DE ILUSIÓN. Catálogo de Informe de Gestión. 2009.
- ✓ GARCIA, GONZALEZ Enrique, Piaget: La formación de la inteligencia. 2ª ed. México: trillas, 1991.
- ✓ GARCIA GONZALES, Enrique. Vigotsky: la construcción histórica de la psique. México: Trillas 2000. p. 6.
- ✓ GOBLE, Frank G. La tercera Fuerza. La Psicología propuesta por Abraham Maslow. México: Trillas, 1997 p.52 EN Antilogía del desarrollo humano [en línea] <http://uaim.files.wordpress.com/2010/01/antologia-desarrollo-humano.pdf> [1 de mayo de 2011].
- ✓ I WATSON, Robert y CLAY LINDREN, Henry. Psicología del Niño y el Adolescente. México: Limusa, 1991.

- ✓ Maggi, R. Desarrollo Humano y Calidad, Valores y Actitudes. [en línea]. México: Limusa, 2000.p. 19-21. Citado [1 de mayo de 2011]. Antología del desarrollo humano disponible en. <http://uaim.files.wordpress.com/2010/01/antologia-desarrollo-humano.pdf>

- ✓ ORTEGA, Rosario. Jugar y aprender. Última edición. Sevilla. Diada Editorial, febrero de 2009.

- ✓ PALACIOS LEÓN, Nelly; BENAVIDES DIAZ, Anadelina. Diagnóstico de la población Trabajadora Formal e informal y de los niños, niñas y adolescentes que asisten diariamente a la Central de Abastos de Bucaramanga, 2007.

- ✓ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia de 1991, Cuarta Edición, Editorial Leyer. 1994.

- ✓ Teorías del desarrollo humano: mecanicista, organicista, psicoanalítica, humanista” [en línea] .Citado [1 de mayo de 2011]. Disponible en. <http://psicopsi.com/Teorias-desarrollo-humano-mecanicista-organicista-psicoanalitica-humanista>.

- ✓ TONUCCI, Francesco, Convención Internacional Sobre los Derechos de la Infancia, Convención por los Derechos del Niño y del Adolescente. [en línea]<http://derechos.educ.ar/alumno/convencion/convencion.htm>. [9 de abril de 2011].

- ✓ Universidad Pontificia Bolivariana, Nutrición con buen trato es el Pacto. Antioquia 2007.

- ✓ VILLANUEVA, Martín, Hacia un modelo integral de la personalidad. 3 ed. México: 1995. p. 23- 24. Citado [1 de mayo de 2011]. Antología del desarrollo humano disponible en. <http://uaim.files.wordpress.com/2010/01/antologia-desarrollo-humano.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

MANUAL DE CONVIVENCIA



INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de mejorar los procesos y prestar un mejor servicio a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Fundación Semillas de Ilusión se propuso generar un espacio de reflexión con los padres, madres de familia y equipo de trabajo de la Fundación, en torno a las problemáticas que se han venido presentando y sus posibles soluciones; a partir de esto el día 1 de julio de 2011 se propició la participación de los diferentes actores involucrados en los programas ofrecidos por la Fundación. Mediante mesas de trabajo se identificaron las diversas problemáticas propias de cada programa generándose así el re direccionamiento normativo de los mismos.

1. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE

1.1 Objetivo

Brindar a los niños, niñas y adolescentes, alimentación de excelente calidad, que les permita mejorar sus condiciones de salud, nutrición y ambientes saludables.

Servicios que se prestan desde el programa:

- ✓ Desayunos para los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Desayunos infantiles para los niños(as) menores de 4 años.
- ✓ Almuerzos para los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Refrigerios para las actividades formativas.
- ✓ Seguimiento y valoración por nutrición.
- ✓ Capacitación en nutrición y ambiente saludable.

1.2 compromisos

De la Fundación:

- Brindar excelente servicio, con productos de la mejor calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.
- Ser puntual a la hora de la entrega de los alimentos; para ello Los horarios establecidos para el desayuno son: de 7:00am A 8:00am y para el almuerzo de 11:00am A 1:00pm. Hay excepción con los(as) niños(as) que estudian en planteles educativos lejanos a la Fundación, es decir, que solo ellos (as) podrán almorzar después de la 1:00 pm.
- Brindar desayuno a los niños y niñas beneficiarios del programa Desayunos Infantiles con Amor.
- Habrá atención prioritaria para los niños que estén estudiando.

- Ofrecer refrigerios a los niños, niñas y adolescentes que participen en las actividades desarrolladas en cada programa.

De los padres y madres de familia:

- Enviar puntualmente a sus hijos a recibir los alimentos.
- Todos los niños, niñas y adolescentes deben cancelar el ficho para tener acceso a los programas.
- El ficho se entregará el día jueves de la semana anterior, el costo es de \$1000 por niño(a), éste es un valor simbólico que representa la prestación de todos los servicios y programas, tales como deportes, tamboras, danzas, proyectarte, biblioteca y restaurante.
- Los niños y niñas beneficiarios del programa *Desayunos Infantiles con Amor*, deberán ser acompañados por sus padres o cuidadores al momento de recibir el desayuno.
- En los horarios de restaurante los padres – madres que acompañen a sus hijos se comprometen a dejar las mesas limpias.

De los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa:

- La buena presentación personal es requisito indispensable para que puedan estar en el restaurante, es decir, deben venir limpios y bien aseados.
- Asistir todos los días a recibir los alimentos.
- Todos los niños y niñas deben consumir por completo los alimentos que reciben.
- El porte del ficho es obligatorio.
- Respetar a los compañeros y al personal de la Fundación.

1.3 Faltas al programa

- No cancelación del ficho.
- Mala presentación personal y/o desaseo.
- No asistencia diaria a recibir los alimentos.
- No consumir y/o botar los alimentos.
- No presentar, perder o dañar el ficho.

- Faltarle al respeto a un compañero(a) y/o al personal de la Fundación.

1.4 Correctivos

- Por la no cancelación del ficho los padres, madres o cuidadores deberán asistir a prestar algún servicio ya sea en los programas educativos o en el restaurante.
- Si el niño o niña no asiste limpio y bien presentado será devuelto y su padre, madre o acudiente asumirá el compromiso de enviarlo permanentemente aseado.
- El niño o niña que no se presente a recibir los alimentos por más de 1 día, deberá presentar su respectiva excusa, o reportar la inasistencia.
- En caso de no consumir y/o botar los alimentos el niño o niña será suspendido hasta presentarse con su padre de familia o acudiente
- En caso de no presentar el ficho, perderlo o dañarlo deberá presentar una excusa firmada por su acudiente.
- Las faltas de respeto entre niños, niñas y hacia el personal de la Fundación serán sancionadas de la siguiente manera:
 - En una primera ocasión será suspendido por una semana y deberá venir con el padre de familia.
 - Si persiste por segunda vez la suspensión será por un mes, adicional a ésta el niño deberá cumplir una sanción pedagógica consistente en la colaboración por parte del niño o niña en la ejecución de las actividades que se desarrollan en el puesto de lectura.

1.5 Sanciones

- Si el niño(a) no presenta excusa y/o reporta inasistencia al restaurante quedará suspendido por el resto de la semana.
- En caso de reincidir en una tercera ocasión en una falta de respeto, la suspensión será definitiva.

1.6 Estímulo

Los niños, niñas y adolescentes que no incurran en ninguna falta al programa se les reconocerán mediante una salida lúdica o pedagógica.

2. CAPACITACION Y FORMACION PERSONAL

2.1 Sembrando Futuro

Objetivo

Garantizar el ingreso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, brindándoles acompañamiento, seguimiento y subsidio económico.

Servicios que presta el programa:

- ✓ Facilita la vinculación al sistema educativo.
- ✓ Kits escolares.
- ✓ Entrega de Uniformes, Zapatos y medias.
- ✓ Auxilio de transporte.

2.1.1 Compromisos

De la fundación:

- Gestionar cupos escolares con las Instituciones educativas cercanas al sector.
- Ofrece de manera oportuna los útiles escolares, los uniformes y el auxilio de transporte.
- Refuerzo escolar por parte del personal encargado.
- Apoyo psicosocial en casos espaciales.

De los padres de familia:

- Facilitar la vinculación permanencia y compromiso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo.
- Comprometerse a realizar seguimiento en el proceso educativo de sus hijos asistiendo a las reuniones de padres de familia que se programan tanto desde la Fundación como de las instituciones educativas.
- Entregar de manera oportuna los documentos requeridos por el programa (Boletines escolares y certificados de estudio).

De los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa:

- Asistir diaria y puntualmente a estudiar.
- Tener y mantener un excelente rendimiento académico.

2.1.2 faltas al programa:

- ✓ No asistencia a la institución educativa.
- ✓ Mal comportamiento en el Colegio.

2.1.3 Correctivos:

- ✓ En caso de no asistir permanentemente a la institución educativa, el padre o madre deberá presentar la respectiva excusa.

2.1.4 Sanciones:

- ✓ De reincidir en la inasistencia a clases se le suspenderá el servicio de restaurante escolar.

2.1.5 estímulos

- ✓ los niños, niñas y adolescentes sobresalientes académicamente serán premiados con un detalle significativo al finalizar el año escolar.

2.2 Formación en valores

Objetivo

Desarrollar el proceso de formación en valores a los niños, niñas y adolescentes y padres de familia, a través de talleres, escuela de padres y atención psicosocial, que permita la transformación de patrones culturales.

Servicios que presta el programa

- ✓ PROYECTARTE es el programa mediante el cual la fundación forma en competencias ciudadanas a los niños, niñas y adolescentes fortaleciendo así los factores generativos en cada uno de ellos.
- ✓ Atención psicosocial: un equipo interdisciplinario de Trabajadoras Sociales y Psicólogas se encargan de abordar las diferentes problemáticas que se presentan al interior de las familias.

2.2.1 Compromisos

De la fundación:

- Ser constante y puntal en los horarios de atención de los programas.
- Brindar los espacios y los recursos necesarios para cada programa.
- Deberá haber una reunión bimensual con los responsables de los diferentes programas para dar informe sobre los avances y comportamientos de los niños.
- Realizar seguimiento en la atención psicosocial.

De los padres de familia:

- Corregir el vocabulario de sus hijos para evitar faltas de respeto.

- No dejar que sus hijos estén en Centroabastos.
- Inscribir a sus hijos en al menos un programa diferente del restaurante, para los niños que estén estudiando; y los que no estén estudiando deberán estar inscritos en dos de los programas.
- Cada familia deberá asistir una vez cada dos meses al espacio de psicología.
- Asistir puntualmente a todas las reuniones que desde la Fundación se programen.

De los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa

- Asistir puntualmente a las actividades programadas.
- Respetar a los compañeros y al personal de la fundación.
- Ejecutar completamente las actividades que se desarrollan en el programa.

2.2.2 Faltas al programa:

- Inasistencia a las actividades programadas.
- Faltar al respeto a un compañero(a) y/o al personal de la fundación.

2.2.3 Correctivos

- En caso de inasistencia a las actividades programadas los padres deberán enviar la respectiva excusa.
- Las faltas de respeto entre niños(as) y hacia el personal de la Fundación serán sancionadas de la siguiente manera:
 - En una primera ocasión será suspendido por una semana y deberá venir con el padre de familia.
 - Si persiste por segunda vez la suspensión será por un mes, adicional a ésta el niño deberá cumplir una sanción pedagógica consistente en la colaboración por parte del niño en la ejecución del espacio de biblioteca.

2.2.4 Sanciones:

- la inasistencia en una tercera ocasión a las actividades programadas será causal de la suspensión del servicio del restaurante.

- En caso de reincidir en una tercera ocasión en una falta de respeto, la suspensión será definitiva.

2.2.5 Estímulos:

Los niños, niñas y adolescentes que no incurran en las faltas anteriormente mencionadas serán premiados con una salida lúdica o pedagógica

3. FORMACIÓN ARTISTISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA, PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE

3.1 Objetivo

Brindar a los niños, niñas y adolescentes espacios de capacitación, formación y participación en actividades lúdico recreativas, pedagógicas, artísticas, culturales y deportivas que permitan hacer buen uso del tiempo libre y fortalecer su proceso de formación en valores.

Servicios que presta el programa:

- ✓ Deportes: futbol para niños, micro futbol y baloncesto para niñas.
- ✓ Danzas
- ✓ Tamboras
- ✓ Puesto de lectura

3.2 Compromisos

De la Fundación:

- Ser constante y puntal en los horarios de atención de los programas.
- Brindar los espacios y los recursos necesarios para cada programa
- Facilitar el suministro de refrigerio para cada actividad

De los padres de familia:

- Los padres de familia se comprometen a visitar la Fundación por lo menos tres veces al mes, realizar alguna actividad con los niños y vincularse a los proyectos de la Fundación.
- Inscribir a sus hijos en al menos un programa diferente del restaurante, para los niños que estén estudiando; y los que no estén estudiando deberán estar inscritos en dos de los programas.

De los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa

- Asistir puntualmente a las actividades programadas.
- Respetar a los compañeros y al personal de la fundación.

3.3 faltas al programa:

- Inasistencia a las actividades programadas.
- Faltarle al respeto a un compañero(a) y/o al personal de la fundación.

3.4 Correctivos

- En caso de inasistencia a las actividades programadas los padres deberán enviar la respectiva excusa.
- Las faltas de respeto entre niños(as) y hacia el personal de la Fundación serán sancionadas de la siguiente manera:
 - En una primera ocasión será suspendido por una semana y deberá venir con el padre de familia.
 - Si persiste por segunda vez la suspensión será por un mes, adicional a ésta el niño deberá cumplir una sanción pedagógica consistente en la colaboración por parte del niño en la ejecución del espacio de biblioteca.

3.5 Sanciones

- la inasistencia en una tercera ocasión a las actividades programadas...
- En caso de reincidir en una tercera ocasión en una falta de respeto, la suspensión será definitiva.

3.6 estímulos

Los niños, niñas y adolescentes que no incurran en las faltas anteriormente mencionadas serán premiados con una salida lúdica o pedagógica